



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 305

## MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles, 1 de junio de 2005

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general para el Territorio y la Biodiversidad (Serrano Rodríguez), para analizar la situación de extensas zonas de España afectadas por la sequía y las medidas adoptadas por el Gobierno. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000337.)..... 2

### Preguntas:

— De la señora Bonàs Pahisa (Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre impacto ambiental del proyecto del puerto de Granadilla en Tenerife (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/020814). (Número de expediente 181/000974.)..... 18

— De la señora Nadal i Aymerich (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre fecha prevista para iniciar los trabajos de reposición de arena en las playas de la comarca del Maresme (Barcelona). (Número de expediente 181/000953.) .....	19
— De la señora Fuentes Pacheco (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre situación administrativa en que se encuentra el proyecto del colector sur de Ronda que une la antigua estación depuradora de aguas residuales hasta la futura Edar de Ronda (Málaga). (Número de expediente 181/000464.) .....	20
— De la señora Ramón-Llin i Martínez (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre número definitivo de desaladoras a instalar en el litoral mediterráneo. (Número de expediente 181/000345.) .....	21
<b>Comparecencia del señor presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Alonso Gajón), para informar de las obras de compensación y desarrollo en el marco de las actuaciones en la presa de Itoiz. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. (Número de expediente 212/000509.) .....</b>	<b>24</b>

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD (SERRANO RODRÍGUEZ), PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE EXTENSAS ZONAS DE ESPAÑA AFECTADAS POR LA SEQUÍA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000337)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a empezar esta Comisión. En el orden del día constan dos comparecencias: la del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, don Antonio Serrano, y la del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el tercer punto del orden del día figuran las preguntas orales al Gobierno. Después de la comparecencia del secretario general vendrían las preguntas al Gobierno —en el ámbito que le pueda competir— y estamos intentando localizar a los diputados que puedan formularlas. Si no fueran localizados, el segundo punto se mantendría igual, que sería la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y en tercer lugar irían las preguntas. Si pudiéramos encontrar a los responsables de esas preguntas para que puedan materializarlas, el tercer punto pasaría delante del segundo.

Empezamos, pues, con la comparecencia del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, don Antonio Serrano, que tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): La primera consideración a realizar está relacionada con la previsible situación de sequía en España y las medidas que va a adoptar el Gobierno para prevenir las consecuencias de esta sequía. En primer lugar, debemos analizar los distintos conceptos de sequía. Es muy importante diferenciar lo que se entiende por sequía pluviométrica, de las reservas de agua en un determinado momento, de la insuficiencia de los recursos disponibles para satisfacer la demanda. Desde esa perspectiva, los posibles efectos ligados a cada una de las sequías a que antes he hecho referencia son muy distintos. Al margen de la definición científica de cada una de estas sequías —en las que no vamos a entrar—, utilizaremos el concepto de sequía pluviométrica cuando hay una constatación de que las lluvias que se producen en un determinado momento del tiempo son muy inferiores a las normalmente registradas para el territorio al que nos referimos. Desde el punto de vista pluviométrico, tenemos que hacer referencia a una situación preocupante en España. Para que se hagan una idea, durante la última semana las precipitaciones registradas han sido de 1,8 milímetros de lluvia. Esta cifra es el 14,7 por ciento de la media registrada entre 1930 y 1996, que era de 12,6 milímetros; es decir, estamos con una cantidad de precipitación que en la última semana no ha llegado al 15 por ciento de la media normal. No obstante, esto no tiene consecuencias que podamos considerar catastróficas desde el punto de vista del abastecimiento o del acceso a los recursos hídricos. Es cierto que las precipitaciones son muy inferiores a las normales prácticamente en todo el territorio español, salvo en las islas Canarias y en las Islas Baleares. Curiosamente la situación es más preocupante según avanzamos hacia el oeste; de hecho, Portugal tiene una situación mucho más grave

que España y son las zonas fronterizas con este país y la zona interior peninsular las que, desde el punto de vista de las precipitaciones, tienen unos datos más negativos y más preocupantes.

Vista de una manera general cual es la situación pluviométrica, entraríamos en el segundo capítulo que hace referencia a lo que sucede con las reservas hídricas de que disponemos, en las que cabe situar de una manera natural a todos aquellos recursos que tenemos regulados en los embalses existentes; a las aguas subterráneas de que disponemos en toda España y, evidentemente, a la posibilidad de obtener nuevos recursos de fuentes como la desalación, que no dependen de la pluviometría que se produce en un territorio. Desde el punto de vista de las reservas situadas en los embalses, semanalmente se publica un boletín hidrológico que nos permite ver tanto cuál es el estado de esas reservas como la tendencia que se señala históricamente en esas reservas y su comparación con las medias o con los niveles normales. Analizando estas gráficas nos encontramos con que hay cuencas con una situación que podemos considerar preocupante y con una tendencia que empeora. Dentro de estas subcuencas o unidades de explotación, nos encontramos con situaciones muy distintas. Hay algunos territorios que tenían una situación preocupante pero que se están recuperando, como por ejemplo la zona norte 1, de la Confederación Hidrográfica del Norte, que corresponde fundamentalmente a Galicia y a parte de Castilla y León; y todo el sistema del Duero, que se está recuperando. Tenemos otras cuencas que todavía no alcanzan la media de los 10 años, que tienen también una situación preocupante, como es la cuenca del Ebro; luego tenemos cuencas que estaban en una situación aceptable pero que en las últimas semanas han entrado en una situación preocupante, como serían el Guadalquivir, el Segura y el Júcar. Y por último tenemos tres cuencas con una tendencia muy preocupante, que serían la cuenca del Tajo, parte de la cuenca del Guadiana —lo que denominamos Guadiana 2— y las cuencas internas catalanas. Estos tres ámbitos tendrían una situación más preocupante en lo que hace referencia a este capítulo de reservas. Hay que señalar que en el caso de las islas la situación no es preocupante y, recordar que durante la sequía de 1995 el presidente del Cabildo de Lanzarote señalaba que en su isla, pese a la grave sequía que había padecido España, no se había padecido sequía alguna por las disponibilidades y la utilización que hacía del agua del mar.

Cuando el Gobierno tomó posesión, en abril de 2004, ante la situación preocupante, puso inmediatamente en funcionamiento los trabajos puesto que, pese a que la ley señalaba que para el mes de julio del año 2003 deberían haber estado aprobados los planes de sequía de todas las confederaciones hidrográficas, no había ni rastro de esos planes ni se habían aprobado. Se pusieron en marcha una serie de trabajos: el primero, planes especiales de actuación sobre sequías, elaborado en junio de 2004; una encuesta de abastecimiento a las poblaciones mayores

de 200.000 habitantes y medidas de emergencia para prevenir sequías en su caso, que sirvieron de base a un conjunto de actuaciones, que son las que señala la Ley del Plan Hidrológico Nacional. En concreto, el artículo 27 de esta Ley se señala que debe haber una gestión de sequías donde básicamente se disponga de un sistema global de indicadores hidrológicos, en los que se empezó a trabajar en la fecha que les señalo con estos trabajos a los que he hecho referencia de manera generalizada; unos planes especiales de actuaciones, situaciones de alerta y eventual sequía, que no se pusieron en marcha y en los que, por la dificultad de su realización, hasta que estén terminados tendrá que transcurrir aproximadamente un año; y los planes de emergencia para municipios de población igual o superior a los 20.000 habitantes. Las actuaciones que se pusieron en marcha a partir de junio del año 2004 se centraban fundamentalmente en el objetivo de prevenir mejor que curar; establecer mecanismos de colaboración con los ciudadanos y usuarios, principalmente con los regantes, que son los que más se ven afectados de manera inicial por estas sequías; y, en tercer lugar, mecanismos de confianza que evitaran la alarma social que a veces se puede generar por estos procesos, y que en algunas ocasiones no está fundamentada porque los efectos más graves se pueden prevenir.

En paralelo, se pusieron en marcha actuaciones concretas. La más destacada, puesto que las sequías tuvieron consecuencias más graves en sus etapas anteriores sobre todo en el litoral mediterráneo, es la relativa a las cuencas mediterráneas, que tenía como objetivo disponer en el menor plazo posible de recursos adicionales que pudieran paliar los daños más graves de las sequías, si se llegaban a producir en estos territorios como, por otra parte, se podía prever si tenemos en cuenta que las últimas sequías graves estaban teniendo un periodo de recurrencia de 10-15 años. La última fue de 1990 a 1995, por lo tanto nos podíamos encontrar a principios del siglo XXI con una sequía grave. Uno de los objetivos clave de las líneas de intervención del Gobierno era prevenir estas sequías.

También se pusieron en marcha de una manera generalizada todos los mecanismos de establecimiento del sistema global de indicadores hidrológicos para establecer las bases de los planes de sequía en la línea que define la Ley del Plan Hidrológico Nacional. En paralelo, se puso en marcha la elaboración de protocolos de actuación, que suplieran provisionalmente a los planes especiales a los que antes he hecho referencia que, por su complejidad dada la metodología y la sistemática que establece la legislación en vigor, difícilmente podían estar disponibles antes del año que viene. Estos protocolos de actuación son los que se han venido desarrollando en los últimos meses ante el riesgo de que las sequías se materializaran en términos graves y van ligados a analizar cuáles fueron las actuaciones que se desarrollaron durante las dos últimas sequías y en particular durante la de 1990 a 1995; cuáles fueron los efectos

de estas actuaciones, es decir, qué consecuencias tuvieron cada una de ellas; en base a esta evaluación, proponer cuáles serían las actuaciones específicas más recomendables para prevenir los daños de posibles sequías; recuperar actuaciones que en su momento fueron útiles y que desgraciadamente se habían abandonado en lo que hace referencia al mantenimiento. Muchos de los pozos de sequía que tenían las bombas y los sistemas de explotación a punto desde 1995 no se han mantenido adecuadamente y ahora exigen inversiones importantes de reposición para su nueva utilidad cuando, con un mantenimiento semestral, hubiéramos podido ahorrarnos mucho dinero. Por otra parte, se ha puesto en marcha una serie de observatorios de sequía, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, para evaluar las áreas prioritarias de intervención y definir posibles actuaciones de emergencia o urgentes a desarrollar a corto plazo. Luego me referiré a alguna de estas actuaciones de emergencia y urgentes que el Gobierno ya ha puesto en marcha.

Por último, se han adoptado medidas específicas para cada cuenca, medidas que se han puesto en marcha a través de las confederaciones hidrográficas correspondientes y en las que tienen un papel capital las relaciones de la Confederación Hidrográfica con los usuarios. Los problemas de cada cuenca y las medidas específicas se analizan fundamentalmente en un documento denominado *Política de gestión de sequías y diagnóstico de situación a mayo de 2005*, que está actualizado a fecha 27 de mayo de 2005. En él se hace referencia a cuáles son las actuaciones específicas —no voy a entrar en ellas porque son un total de 15 páginas, salvo que SS.SS. quieran detalle específico— que definen, confederación por confederación, qué es lo que se está haciendo, cuál es el grado de riesgo que existe en cada una de ellas, así como recogen actuaciones que tienen que ver con abastecimiento a ciudades, por ejemplo, a la zona central de Asturias, a Santander, a Torrelavega y su área industrial; o tienen que ver con actuaciones de regadío en aquellos casos en los que puede haber problemas de dotación hídrica por la reducción de las precipitaciones o por las reservas disponibles en los distintos embalses. En principio, todas las actuaciones en marcha señalan que los riesgos son diferentes en distintas zonas del territorio; tenemos riesgos importantes y necesidad de actuaciones de urgencia en puntos muy concretos y, en ese sentido, la Confederación Hidrográfica del Segura, la cuenca del Segura, plantea problemas claros; se han puesto en marcha algunas medidas de emergencia ya declaradas y en este momento en funcionamiento, que inciden directamente sobre ese territorio; en la zona del Guadalentín actuaciones para mejora de regadíos y reducción de consumos que permitan salvar inversiones importantes en el área, por un importe de 21 millones de euros; y la ampliación de la desalinizadora de San Pedro del Pinatar por un importe de 83 millones de euros. Estas serían dos actuaciones de emergencia ya declaradas y en marcha en este momento. Hay también puntos especí-

ficos del territorio, como son Ceuta y Melilla, donde los problemas son muy graves. También se han puesto en marcha dos actuaciones de emergencia por un importe de 7,7 millones de euros en Melilla y de 3,8 millones de euros en Ceuta, y problemas puntuales de abastecimiento a un municipio, Alcalá de los Gazules, donde los niveles de los embalses han afectado a la potabilidad del agua y ha habido que tomar medidas de emergencia importantes por un importe de 3,7 millones de euros. Esto quiere decir que, en este momento, las medidas de emergencia declarada ascienden a 119,2 millones de euros. Adicionalmente, se han declarado de urgencia obras por un importe de 185,5 millones de euros que hacen referencia en la zona del levante español a la conexión de las desalinizadora de San Pedro del Pinatar con la vega baja del Segura; la conexión de la desalinizadora de Valdelentisco con el canal de Cartagena; el canal del Mar Menor y la nueva desalinizadora del canal de Alicante, por un importe de 185,5 millones de euros. Todas estas obras fueron declaradas de emergencia y urgencia en febrero de este año. En mayo de este año se han declarado nuevas obras de emergencia que inciden en los ámbitos que, desde febrero hasta mayo, han demostrado una situación de empeoramiento y posibles riesgos de graves problemas de abastecimiento a la población en áreas muy sensibles desde el punto de vista del regadío. Este segundo grupo de obras, dado que la generalización de la sequía pluviométrica se ha producido en el centro de España, en todas las cuencas interiores, tiene una distribución muchísimo más amplia: afecta a Guadalajara, con 4 millones de euros; a Huelva, con 1,3 millones de euros por un lado y 2,2 millones por otro —a distintos municipios de la provincia de Huelva—; a Ciudad Real, con aproximadamente 1 millón de euros y a Badajoz, con 0,6 millones de euros. Hay dos obras que se centran en la provincia de Jaén, prácticamente con 5,7 millones de euros; las que afectan a Huesca, abastecimiento a la propia ciudad y actuaciones en el canal de Aragón, con un importe de 5,4 millones de euros. En total estas nuevas obras de emergencia importan 20,1 millones de euros que, junto con las declaradas en febrero de este mismo año, ascienden a 324,8 millones de euros en obras de emergencia para paliar las situaciones más graves en el conjunto del territorio español.

¿Qué cabe esperar hacia el futuro y cuáles son las otras líneas de intervención? Las medidas que se están desarrollando y los complementos que se están solicitando a los distintos municipios para que racionalicen sus consumos nos van a permitir en principio, que no haya restricciones de agua, salvo que haya comportamiento anómalo o situaciones inesperadas en algunas zonas del territorio. Restricciones de abastecimiento, salvo algún caso puntual, esperamos que no existan o que sean de mínima intensidad. Respecto al regadío de todas las confederaciones hidrográficas están en contacto muy directo con las comunidades de regantes y con las asociaciones para establecer todos los mecanismos que, en caso de producirse situaciones de emergencia o de

urgencia, fueran óptimos para salvar, en la medida de lo posible, los daños que se puedan producir. Para concluir sin entrar en el detalle de la situación cuenca por cuenca y de actuación que no sea considerada de emergencia o de urgencia, por ahora la situación es preocupante desde el punto de vista pluviométrico y de vigilancia desde el punto de vista de las reservas; las medidas que pueden evitar los daños más graves que se pueden producir a medio plazo ya se han tomado y se están llevando a cabo. Si la situación no va a peor no esperamos problemas de abastecimiento ni de regadío. Con las actuaciones en marcha los problemas más graves se podrán solventar. Si los planes de sequía se hubieran elaborado hubiéramos previsto con mayor adecuación las medidas correspondientes que hubieran minimizado los daños que, en su caso, se pudieran producir.

Sin más, quedo a disposición de SS.SS.

El señor **PRESIDENTE**: Esta comparecencia fue requerida por el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Teresa de Lara por 10 minutos.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor Serrano, por sus explicaciones.

Hemos pedido la comparecencia, aparte de para recibir la explicación y los datos que nos ha dado respecto a la sequía en España, para aclaraciones y puntualizaciones sobre declaraciones suyas o de la Ministra de Medio Ambiente. Cada partido tiene su política y es legítima la política que quiera hacer, sin embargo lo que creemos que no es legítimo es engañar a los ciudadanos o dar datos que no son correctos. Me voy a referir a este tema. Ha empezado su comparecencia hablándonos de la situación pluviométrica —que le agradecemos mucho— y de las reservas hídricas, pero luego ha afirmado que en abril del año 2004 ustedes empezaron a trabajar en el sistema de indicadores hidrológicos de las confederaciones hidrográficas porque no existían. Tengo que decirle, señor Serrano, que esto no es cierto. Lo ha dicho señor Serrano, lo tengo anotado aquí: que en abril de 2004 se pusieron a trabajar. Señor Serrano, en la pasada legislatura las confederaciones hidrográficas trabajaron en la elaboración de indicadores hidrológicos. Hay un dossier que yo tengo y ustedes también disponen de él en el ministerio. No diga que no existe porque sabe que nosotros lo tenemos. En abril de 2004, ustedes se encontraron con los pliegos de bases de asistencia técnica para contratar los planes de sequía. ¿Qué ocurre? Que desde esa fecha hasta finales de enero, que es cuando empiezan a hablar del problema, se olvidan completamente del asunto y no contratan los planes de sequía en abril de 2004, porque si los hubieran contratado estarían en cada una de las cuencas. ¿Y por qué no los contratan? Porque tienen muchas preocupaciones en esta época: tienen que depurar el personal de los ministerios, de las confederaciones y del ministerio cuyos informes no son los que ustedes quieren. Por una serie de motivos se olvidan de la sequía, aunque desde principios del año

hidrológico, desde septiembre del año 2004, los indicadores ya eran malos y delataban que la situación venía mal. Entonces hacen lo de siempre, en lugar de explicarnos lo que hacían (como ha hecho usted hoy en parte de su intervención, detallando lo que están haciendo, que nos parece muy bien y que podemos compartir), se dedican a atacar a la oposición, lo cual es totalmente absurdo. Ustedes están en el gobierno, su función es gobernar y solucionar los problemas de los españoles, no atacar a la oposición ni mentir en ciertas cosas de las que nosotros tenemos la prueba ¿Usted quiere que yo le enseñe el dossier con los indicadores hidrológicos de las cuencas hidrográficas? Se lo puedo enseñar, pero usted lo tiene. No digamos siempre lo que no es cierto y explique sus actuaciones como ha hecho ahora.

En segundo lugar, nos ha hablado de las actuaciones de emergencia que se han declarado. Efectivamente, las medidas de emergencia declaradas —que vienen en la revista que publica el Ministerio de Medio Ambiente— son cuatro actuaciones en la parte del Segura, en Ceuta y en Melilla, todas ellas incluidas en el anexo del Plan Hidrológico Nacional. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir, señor Serrano, que si en septiembre ya se preveía —porque los indicadores lo señalaban— la mala situación que venía, ¿por qué no incluyeron estas actuaciones y otras similares en los presupuestos para el año 2005? Me puede decir que en septiembre estaban preparados los presupuestos, pero usted conoce todos los cambalaches que se hicieron en forma de enmiendas a los presupuestos de Medio Ambiente, de manera que cuando se aprobó en el Congreso de los Diputados la Ley General de Presupuestos todavía no se conocían las actuaciones porque estuvieron sacándolas y metiéndolas a través de enmiendas.

Nos habla de la desalinizadora de Cartagena 2. Señor Serrano, yo le querría hacer una pregunta muy concreta ¿Existe ya el proyecto? ¿Está hecho el proyecto? Le agradeceré que me conteste esta pregunta. En cuanto a las obras en Melilla y en Ceuta, que nos parecen estupendas igual que los regadíos de Lorca, estaban en el anexo de inversiones. Dice usted que no lo hizo el Gobierno del Partido Popular. Señor Serrano, el Plan Hidrológico Nacional o el anexo de inversiones era para los años 2001-2008, y en el año 2004 el 38 por ciento de las actuaciones estaban o finalizadas o en marcha. Por consiguiente, era imposible haber hecho todas las actuaciones que se señalaban en el anexo de inversiones. Decir, como dice la ministra en las declaraciones y en un artículo, que no dimos importancia a la modernización de regadíos, no admite comentario. Es de lo más absurdo que he oído porque dentro del Plan Hidrológico Nacional las actuaciones más importantes eran las de la modernización de regadíos, que suponían un ahorro y un uso eficiente del agua.

Ha hablado S.S. de obras de reconocida urgencia, entre las cuales está la conexión de la desalinizadora de San Pedro del Pinatar con la vega baja del Segura ¡Claro que es de reconocida urgencia! si no cómo va a llegar el

agua a la vega baja del Segura; por supuesto que es de urgencia. Por cierto, nos gustaría saber cuándo van a iniciarla para que en la vega baja del Segura puedan utilizar el agua de San Pedro del Pinatar. Me quiero referir también a unas declaraciones de la ministra de Medio Ambiente, de que con la desaladora de San Pedro del Pinatar llega a la región de Murcia la primera gota del programa AGUA. Señor Serrano, estamos de nuevo en la mentira. La desaladora de San Pedro del Pinatar se licitó en el año 1995 por el Gobierno socialista y ha tenido muchos avatares; no es que el Gobierno del Partido Popular haya tenido dejadez. Usted conoce perfectamente que se ubicó en un lugar inadecuado; que cuando empezó a pincharse en los pozos y en los acuíferos subterráneos no había agua suficiente; que hubo que buscar agua en otro lugar y hacer un modificado del proyecto y una declaración de impacto ambiental que indica que hay que fabricar un emisario submarino de 5 kilómetros de longitud para el vertido de salmuera, estos vertidos de salmuera que la señora ministra quiere minimizar para resaltar las bondades de la desalación. Usted sabe todo esto, no nos vendan otra cosa. La desalinizadora de San Pedro del Pinatar es una actuación que ustedes han podido inaugurar. ¿Sabe qué pasa, señor Serrano? Que con la alternancia de los gobiernos siempre ocurre: un gobierno hace y otro inaugura, y a ustedes les toca inaugurar; pero no nos digan que es la primera gota del programa AGUA porque es un insulto a la inteligencia de los ciudadanos españoles. Curiosamente todas las actuaciones de emergencia declaradas lo son en comunidades autónomas con gobierno socialistas. Nos habla S.S. de los problemas de las cuencas del Júcar y del Ebro; en actuaciones de Huesca veo dos, pero son comunidades gobernadas por socialistas. Me gustaría saber por qué no hay actuación alguna para la Comunidad Valenciana, porque la cuenca del Júcar está entre las preocupantes que usted ha citado.

Por otro lado, señor Serrano, efectivamente la sequía es un fenómeno cíclico y ustedes no son culpables. Me hubiera gustado ver qué habría ocurrido si hubiera acontecido con un gobierno del Partido Popular. Estoy segura de que habrían encabezado manifestaciones echándole la culpa al señor Aznar. Sabiendo que la sequía es un fenómeno cíclico, se diseñó en las dos pasadas legislaturas el trasvase del Ebro como solución. Usted nos habla de desaladoras y voy a leer lo que decía ayer un periódico de ámbito económico. Decía: El ministerio ha adjudicado los concursos para identificar la localización de una veintena de plantas desaladoras. Es decir en un año no han hecho nada; van a adjudicar un concurso para identificar dónde se pueden localizar las desaladoras; no saben dónde se van a localizar; no saben dónde hay agua; no han hablado con los municipios en los que se podrán ubicar por la sencilla razón de que no las tienen ubicadas. ¿Qué han hecho ustedes en este año? Señor Serrano, cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno y la ministra Narvona fue elegida ministra de Medio Ambiente, vino a esta Comisión y

prometió a toda la zona a la que había quitado el agua del trasvase del Ebro más agua, más barata y en menos tiempo. Ha transcurrido un año y lo único que ha hecho nuevo —no continuación de lo realizado por el anterior Gobierno— es adjudicar un concurso para identificar la localización de una serie de plantas. Pero ni siquiera saben cuántas va a haber, cuánta agua van a extraer o cuál es la demanda real del arco mediterráneo. ¿Qué han hecho ustedes para afrontar la sequía, aparte de preparar estos planes que me parecen maravillosos, que es su obligación?. ¿A qué se han dedicado? Se lo voy a decir: se han dedicado este año a intentar convencer a los españoles de las bondades de la desalación frente al trasvase. Como técnicamente no es cierto, por mucho que pierdan el tiempo en intentar explicarlo, no lo van a conseguir. Prueba evidente de ello es que un año después de derogar el trasvase del Ebro, que fue la primera medida que adoptaron, en el arco mediterráneo se encuentran con que no hay más agua; la única agua nueva que hay es la desaladora de San Pedro del Pinatar, repito, licitada en 1995 y con múltiples problemas, problemas que esperamos no se repitan en la de San Pedro del Pinatar 2, a la que le recuerdo, señor Serrano, me gustaría me contestara si está hecho ya el proyecto de esta desaladora. También le agradecería que me aclarara la actuación de emergencia. Cuando hay una actuación de emergencia, ¿qué trámites son los que se puede saltar? ¿El concurso, la adjudicación, que se puede adjudicar a dedo, que se puede saltar la declaración de impacto ambiental? Le agradecería mucho que me explicara qué trámites son los que se puede saltar para saber los años que se va a anticipar la llegada de agua de esta desaladora, que también —fíjese qué curioso— estaba en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional.

Ustedes decían el otro día que uno de los motivos por los que el trasvase no podía llevarse a cabo era porque la sequía había afectado al valle del Ebro. Efectivamente, la sequía afecta a la margen izquierda del río Ebro. Como ha dicho que el abastecimiento está asegurado en toda España, tengo que responderle que no se ha enterado, porque en Huesca el abastecimiento no está asegurado, usted lo sabe; y Huesca es España. La ministra dijo que en el mes de agosto, si no llovía, el abastecimiento en Madrid podía tener problemas; no se qué abastecimiento es el que usted considera que está asegurado.

Respecto al valle del Ebro, tengo unos datos de 31 de mayo de este año de los embalses de Mequinenza y Ribarroja. Fíjese en lo llamativos que son esos datos: volumen hace una semana, 1.450 hectómetros cúbicos; volumen hace un año, 1.365. Es mayor el volumen de los embalses ahora que hace un año. Están desembalsando, y el agua va al mar. Ya sabemos que es muy bueno que el agua vaya al mar, que es un ecosistema que hay que conservar, pero también los regadíos del levante y del sureste español son ecosistemas que hay que conservar, tienen una riqueza que hay que garantizar, y no podemos hipotecar el desarrollo económico de una

amplia zona de España como es el levante y el sureste porque ustedes tengan el compromiso político de derogar el trasvase. Ya dijo en esta Comisión la portavoz de Esquerra Republicana que la derogación del trasvase se debía al ultimátum que había dado Esquerra Republicana de Cataluña al señor Zapatero para apoyarle en su investidura. No lo digo yo, lo dijo la portavoz de Esquerra Republicana y está recogido en el «Diario de Sesiones». Un compromiso político suyo no puede llevar a la ruina a una gran parte de España; no hay derecho a esto, señor Serrano. Nosotros desearíamos saber qué nos dice del dato que acabo de dar de que el volumen de agua de los embalses de Mequinenza y Ribarroja es mayor que hace un año; ¿Por qué engañan diciendo que como en el Ebro hay sequía no se hubiera podido hacer el embalse? ¿Por qué no explica qué ocurre en la margen izquierda del río Ebro, que efectivamente hay muchos pueblos a los que no llega agua, ni siquiera el abastecimiento a Huesca está asegurado?; ¿Por qué no explica que esto se debe a que no han querido construir los embalses que estaban previstos, como el de Biscarrués y otros, que hubieran garantizado los riegos y el abastecimiento de todos estos pueblos que están en el alto Aragón.

Señor Serrano, la explicación que nos ha dado ha sido realmente muy buena, y nos hemos quedado tranquilos sabiendo que el ministerio está pendiente de los problemas de la sequía, pero también nos gustaría que nos dijera qué va a ocurrir en la cuenca del Segura, que hoy no lo ha calificado de preocupante sino que ha dicho que no tenía especiales problemas. Sin embargo, en los datos que tengo de la revista *Ambienta* del ministerio, nos dice que las cuencas en peor estado son la del Ebro (la margen izquierda del Ebro, no la cuenca del Ebro, ya he mencionado los datos del agua que se vierte al mar), la del Júcar y la del Segura. Si a la cuenca del Segura, debido a la escasez de lluvias que hay, a la escasez de agua de sus embalses y de sus acuíferos, van a quitarle las aportaciones del trasvase Tajo-Segura, según ha anunciado la ministra si no llueve en el mes de julio, explíquenos cómo lo van a solucionar. Ya sabemos que usted hizo unas declaraciones cuando estuvo visitando la Comunidad Valenciana y Murcia, en las que les decía que la Comunidad Valenciana y Murcia tenían un modelo de desarrollo sostenible y que esto se debía a que había muchos chalés, muchas piscinas y muchos jardines. Desearíamos que nos repitiera si está de acuerdo con las declaraciones que hizo allí, porque conviene que lo sepamos. También nos gustaría que nos dijera de dónde sacó los datos en los que señalaba que Murcia y la Comunidad Valenciana eran las regiones donde más agua se consumía por habitante y día. Le agradeceríamos que nos lo explicara porque no coincide con lo que dice el Instituto Nacional de Estadística, quien antes que la Comunidad Valenciana y Murcia, sitúa a Castilla la Mancha, Andalucía, Cantabria, Cataluña, Aragón, Extremadura y Madrid. Sería interesante que nos diera este dato, porque a lo mejor tiene una fuente que nosotros

desconocemos y, por supuesto, conviene que sepamos la fuente y que podamos cotejarlo todos.

Señor Serrano, ustedes han encargado un informe de sostenibilidad ambiental del programa AGUA que ha sido una cortina de humo que han querido echar sobre la desalación, pero creo que no les ha salido muy favorable. Pese a que no tiene repercusión práctica porque ese informe debía estar antes del trámite legislativo, como usted conoce perfectamente, reconocen que su plan hídrico, su famoso programa AGUA, generará tensiones sociales y territoriales; que el trasvase del Ebro hubiera tenido efectos altamente positivos en la cuenca del Júcar y Cataluña. ¿Usted cree que es factible y decente que por un pacto político hipotequen los intereses del arco mediterráneo, la economía de una de las zonas más prósperas de España?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para responder el señor Serrano, secretario general para el Territorio y la Biodiversidad.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Quiero manifestar mi total acuerdo con su primera afirmación: no es legítimo engañar a los ciudadanos y le aseguro que en el ministerio ni lo hemos hecho, ni lo hacemos, ni lo haremos nunca porque uno de los elementos básicos de este ministerio es la información y la transparencia, y estamos cubriendo cuestiones que el anterior Gobierno se dejó en el tintero, como es la trasposición de la directiva de Aarhus sobre información y transparencia en temas ambientales; como también se dejó en el tintero la trasposición de la evaluación ambiental estratégica o los planes de sequía a que antes hacía referencia. No es legítimo engañar a los ciudadanos y, por supuesto, nosotros ni lo hacemos ni lo vamos a hacer nunca. El informe de sostenibilidad ambiental, al que luego me referiré, es otro ejemplo de transparencia y de información no manipulada, que es uno de los principios básicos con los que estamos trabajando.

Si escucha mis palabras, he señalado que lo que hicimos en abril de este año ha sido generalizar los datos de los trabajos generalizables porque, efectivamente, existía el trabajo sobre la Confederación Hidrográfica del Júcar, un trabajo piloto y no terminado. Lo que hemos hecho ha sido generalizar esos trabajos —que es lo que yo he dicho— que existían únicamente para el caso de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Muchas de las actuaciones de emergencia estaban incluidas en el anexo del Plan Hidrológico Nacional. Ya hemos tenido ocasión de comentar en esta Comisión qué estaba y qué no estaba hecho del Plan Hidrológico Nacional? Efectivamente, cuando hemos señalado en varias ocasiones, muchas de las actuaciones urgentes de las cuencas mediterráneas, el 25 por ciento aproximadamente de su presupuesto, estaban recogidas en el Plan Hidrológico Nacional, que tenía un listado de actuaciones con unos presupuestos que, al ritmo de inversión que se estaba

llevando en el periodo 2000-2003, se hubieran terminado para el año 2021, con un pequeño detalle, que esas actuaciones tenían que estar terminadas teóricamente, según el Plan Hidrológico Nacional, en el 2008. Se hubieran terminado en el 2021. Lo que hemos hecho ha sido recoger esas actuaciones urgentes para resolver el problema y ponerlas de manera real en los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a la desaladora de San Pedro del Pinatar 2, se está construyendo adjunta a la 1, puede ir a ver las obras de acondicionamiento de los terrenos, ya se están realizando y está haciéndose la explanación de los terrenos, que es la obra de emergencia que se declaró en febrero del año 2005. Es cierto que la desaladora de San Pedro del Pinatar 1 se inició en 1995, puso la primera piedra un Gobierno socialista y se ha tenido que inaugurar también por un Gobierno socialista, porque en el intermedio parece que los deberes no se sabían hacer muy bien. No es el único caso. Afortunadamente en poco tiempo podremos disponer de un hectómetro cúbico al mes; y no disponemos de los 2 hectómetros cúbicos al mes porque gran parte de las actuaciones que estamos desarrollando están ligadas (porque somos un ministerio de Medio Ambiente) a asegurar que los efectos ambientales de las actuaciones que desarrollamos son admisibles. Desde ese punto de vista, los controles que realizamos con respecto a los efectos de la devolución de la salmuera al mar son absolutamente admisibles. Tenemos un convenio con la Universidad de Alicante, que estamos ampliando al Oceanográfico y a otras universidades, no solo a Murcia, sino también a Cataluña, a la Comunidad Valenciana y a la Comunidad Andaluza y a Baleares, para hacer un seguimiento preciso de qué sucede con los vertidos; qué efectos tienen y cómo minimizar los efectos de esos vertidos; para aplicarlo no solo en España, sino a la generalización de desaladoras de todo el mundo. No entiendo por qué dice S.S. que no hay actuaciones urgentes o de emergencia en Alicante ... **(La señora De Lara Carbó: En la cuenca del Júcar.)** En esta cuenca las actuaciones que se están llevando a cabo aseguran que donde podemos tener unos ciertos problemas es en una pequeña zona de Castellón en otra zona pequeña de la cuenca del Júcar. Los problemas que aparecen son fácilmente subsanables con las actuaciones que se llevaron a cabo en 1995, que tuvieron resultados excelentes y satisfactorios para estas áreas. Lo que estamos haciendo allí es recuperar, porque no se habían mantenido los pozos de sequía correspondientes, y hacer las actuaciones de reinversión que permitan que funcionen, si son necesarios, de manera satisfactoria para resolver los problemas. Por lo tanto, prevemos actuaciones para, en caso necesario, intervenir.

En cuanto a áreas concretas como Huesca y Madrid, he señalado que el abastecimiento a la ciudad de Huesca ha declarado una emergencia por 1,8 millones de euros para pozos que puedan satisfacer la sequía en caso de que llegue allí. Con Madrid se ha firmado y se está gestionando una serie de protocolos de intervención para

asegurar que no haya restricciones a la población. Pregunta S.S. qué sucede con las actuaciones complementarias que se habían previsto en los ámbitos que tienen que ver con las cuencas mediterráneas. Vuelvo a recordar —dice S.S. que en unas ocasiones afirmamos que la situación es preocupante y en otras que no hay problema— que he hablado de tres niveles de sequía: un primer nivel que tiene que ver con las precipitaciones. El que las precipitaciones hayan sido escasas en determinados territorios y que la climatología haya sido la que ha sido, ha tenido efectos gravísimos en determinadas áreas desde el punto de vista agrícola, pero el que las precipitaciones hayan sido reducidas únicamente plantea problemas desde el punto de vista del regadío cuando las reservas, las regulaciones y las formas de nuevas aportaciones planteen problemas para satisfacer la demanda. Me he referido a los tres niveles: primero, desde el punto de vista de las precipitaciones; segundo, de cómo van las reservas hidrológicas. Es algo que todos ustedes pueden analizar porque se publica semanalmente en la web en cada una de las confederaciones la situación de las reservas y cómo estas reservas y su tendencia podrían llevarnos a situaciones más o menos preocupantes a corto o medio plazo. Y, en tercer lugar, me he referido a la problemática que puede haber de satisfacción de la demanda para abastecimiento y para regadío y cómo estamos enfocando esa satisfacción.

Ha hecho referencia S.S. al final a mis declaraciones en Murcia —de 12 de mayo de 2005—. El 13 de mayo se recogían en los periódicos dos tipos de declaraciones: en el periódico *Provincias*, de la Comunidad Valenciana y en el periódico *Opinión*, de Murcia; en los periódicos *ABC* y *La Verdad* se recogía una interpretación de mis declaraciones (comparando unas con otras, se ve que no dicen lo mismo), en la cual se incluía lo que usted ha dicho. En ningún momento dije que en Murcia y en la Comunidad Valenciana se consumía más agua por habitante y día —y tengo la cinta de la grabación de mis declaraciones— que en el resto de España. Hice referencia a que existía un consumo racional y sostenible, entre 125 y 150 litros por habitante y día, y que en toda España se estaba muy por encima de ese consumo. Refiriéndome a las piscinas y a la urbanización, dije que eso era consecuencia de la expansión del modelo de ciudad dispersa en toda España, un modelo que daba lugar a que hubiera más pérdidas en las conducciones porque éstas eran mucho mayores; a que hubiera una menor ineficiencia en el agua y que, en general, ese modelo, desde el punto de vista del abastecimiento, planteaba problemas. Me preguntaron por el consumo aproximado en Murcia y dije que no tenía las cifras exactas pero que era del orden de los 240 litros por habitante y día. Eran los datos que yo tenía y creía recordar de una encuesta, la misma encuesta de la que se extrajeron los datos para que los publicaran esos periódicos. La habíamos hecho con datos reales porque, según las fuentes, obtenemos unos resultados u otros porque se miden cosas distintas. Me preguntaron si en la Comunidad Valenciana se consumía más



o menos. Respondí que en la Comunidad Valenciana había ámbitos que consumían del orden de 270 litros, pero que daría después las cifras porque no disponía de ellas en ese momento. Repito que dispongo de las cintas con esas grabaciones, lo que sucede es que muchos de los miembros de su partido, ante dos declaraciones y antes de verificar cuál es la realidad, manifestaron opiniones sin haber contrastado la información. Personalmente no hubiera incurrido en esas opiniones que S.S. ha reiterado en su actual declaración.

En cuanto al informe de sostenibilidad ambiental es un documento de unas 600 páginas que está en la web del ministerio desde el 31 de marzo de este año, que ha estado a exposición pública durante un mes y medio, y se ha enviado personalmente a más de 400 organizaciones y personas, incluyendo a todos los miembros del Consejo Nacional del Agua, a todos los grupos políticos del Congreso, a todas las comunidades autónomas afectadas, a todas las universidades, centros de investigación, organizaciones ecologistas y sindicatos. Ha habido un total de 11 alegaciones que se están respondiendo en este momento. Sus resultados señalan —y esa es la conclusión del informe del que ustedes disponen de varias copias— que, desde el punto de vista de una evaluación multicriterio que tenga en cuenta todos los aspectos considerados —y se han tenido en cuenta aspectos económicos, ambientales, sociales y territoriales—, la alternativa de las actuaciones urgentes del programa AGUA en las cuencas mediterráneas es la mejor solución, y por supuesto mejor que el trasvase. Lo que usted me ha contado del informe es lo que ha publicado un medio de comunicación, pero no lo que aparece en ese informe. Al ser un informe técnico serio y científico, aparece —como no podía ser de otra manera— que cada alternativa tienen efectos positivos y negativos. Señora De Lara, le aseguro que no hay ninguna solución técnica que solo tenga efectos positivos, todas tienen efectos positivos y negativos. Ese informe es honrado y reconoce qué efectos positivos y negativos tiene cada alternativa. Pero la toma de decisión se tiene que basar en una consideración conjunta de todos los efectos. Esa consideración es la que demuestra que la alternativa del Gobierno es indiscutiblemente la mejor, les guste o no a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir?

Señor Labordeta, de la Chunta Aragonesista.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señor secretario, por el informe que nos ha dado. Efectivamente, la ausencia de lluvias en el invierno y la primavera actual está generando una sequía que afecta a la mayor parte de los cultivos de secano, la ganadería extensiva que carece de pastos y tiene que recibir alimento suplementario y a los principales sistemas de riego. En Aragón, concretamente, toda la margen izquierda del Ebro no cuenta con las suficientes reservas para acometer una campaña normal y está afectando a las cooperativas, empresas de

servicios agrarios y deshidratadoras que han visto frenada drásticamente su actividad, generando todo ello pérdidas económicas y el despido de decenas de trabajadores que afectan especialmente al medio rural. Los sindicatos agrarios valoran hasta en 550 millones de euros las pérdidas en cultivos herbáceos de secano, regadíos, horticolas, leñosos y ganadería extensiva. Nos gustaría un compromiso real con este medio rural y que el futuro decreto ley contra la sequía contemplase, al menos, las medidas de ayuda directa para paliar los efectos producidos por la sequía, como ya ocurrió con los emitidos en los años 2000, 1999, 1996 ó 1994 cuando la situación ni siquiera fue tan dramática como la actual. Ya sabemos que es una comparecencia de medio ambiente, pero habría que coordinar y complementar actuaciones con el Ministerio de Agricultura dado que hablamos del campo y el agricultor es el principal perjudicado por esta sequía. Por este motivo entendemos necesaria una colaboración con las comunidades autónomas para adoptar medidas extraordinarias urgentes a fin de reparar los efectos producidos por la sequía en lo relativo a la ganadería extensiva y a los cultivos de secano y regadío que sean equiparables o superiores a las adoptadas en ocasiones anteriores. Habría que solicitar, a nuestro juicio, la inclusión de inmediato anticipo de las ayudas PAC, reducciones fiscales, beneficios laborales y de Seguridad Social y créditos a bajo interés. Más directamente relacionado con su ministerio, y como cuestión más concreta, creemos que para el regadío afectado habría que solicitar la inclusión de la condonación o prórroga del canon de regulación y la declaración de interés general de las obras de bombeo del volumen muerto del embalse del Grado, para el sistema de riegos del Alto Aragón y el bombeo de aguas del Noguera Ribagorzana con destino a la zona alta del canal Aragón y Cataluña. Como medida genérica nos gustaría conocer la disposición del Gobierno para solicitar la inclusión de unas ayudas públicas del 75 por ciento para las balsas de regulación interna que estén en ejecución y para las que puedan realizarse en el futuro. Pasando del mundo rural al urbano, tenemos el caso de la ciudad de Huesca, —un caso singular en todo el Estado— que ha visto cómo no va a poder abrir las piscinas públicas este verano. Usted ya nos ha dicho cuáles van a ser las soluciones y esperamos que efectivamente resuelvan el problema que tiene una ciudad tan aparentemente cercana a las zonas húmedas como es Huesca, que tiene toda la sierra de Guara detrás y el Pirineo más al norte. En esta misma línea nos gustaría que desde el Ministerio de Medio Ambiente se impulsase la firma de un convenio en el que participen el ministerio, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca, en el que se recojan compromisos con todas las inversiones necesarias a corto, medio y largo plazo para materializar las conclusiones del estudio. Asimismo, nos gustaría que en la red urbana de Huesca hubiera un compromiso para la construcción de una planta potabilizadora, de un depósito de compensación e inversión en la red de distribución, ampliación de la red y de

distribución al parque tecnológico Walga y al municipio de Cuarte y renovación de la red de distribución.

Hay una serie de preguntas que naturalmente usted no me va a poder contestar ahora pero sí me gustaría que las contestara por escrito. Nos referimos a las restricciones que se están dando en la margen izquierda del Ebro. Teniendo en cuenta que el Estado es responsable de la planificación económica y que las restricciones se aplican por parte de las comunidades generales de riego, nos gustaría saber si el Gobierno central ha participado en calcular las mismas y si está de acuerdo con ellas. Tenga en cuenta que esas restricciones pueden provocar que se dejen de cultivar en algunos sistemas el 60 ó 70 por ciento del regadío. Por otra parte, sabido es que existen en los ríos concesiones históricas, algunas de las cuales en desuso, que suelen ser utilizadas por las centrales hidroeléctricas, y ello supone pérdidas de caudales en invierno y primavera. ¿Piensa el Ministerio de Medio Ambiente poner en marcha algún mecanismo, ya sea un banco público de agua, o iniciar la revisión de estas concesiones? En 1992 se firmó el Pacto de Piñana entre el Gobierno de Aragón, la Generalitat de Catalunya y el Ministerio de Medio Ambiente, empresas hidroeléctricas y la comunidad de regantes, de tal forma que esta comunidad cedía unos 190 hectómetros cúbicos de su concesión y a cambio las administraciones financiaban generosamente la modernización de sus regadíos e indemnizaban a las hidroeléctricas. ¿Podría realizarse alguna operación del Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Agricultura para repetir en otras concesiones de ríos en las que podrían recuperarse caudales tales como el Gállego, el Cinca o el Noguera-Ribagorzana en beneficio de los sistemas deficitarios? Otra cuestión es que en el río Noguera Ribagorzana, embalse de Santa Ana, se van a bombear 6 metros cúbicos por segundo para suministrar 17.000 hectáreas de la zona alta del canal de Aragón y Cataluña. ¿Considera el ministerio la posibilidad de consolidar este bombeo hasta que la zona alta del canal de Aragón y Cataluña resuelva sus problemas de agua? Finalmente, se ha planteado el bombeo del volumen muerto del pantano del Grado, que supone unos 110 hectómetros cúbicos que significarían 1.000 metros cúbicos más por hectárea para riego del Alto Aragón. Ya conocen la intención de varios alcaldes del Partido Popular de boicotear esta posibilidad. Ante esta situación, ¿se reafirma el Gobierno en la voluntad de realizar esta actuación dando cumplimiento a lo acordado en la propuesta de resolución aprobada en el reciente debate sobre el estado de la Nación? ¿Por qué razones las elevaciones del Grado no se han planteado y estudiado antes? De todas maneras si usted quiere estas últimas preguntas se las mandaremos al ministerio y nos puede dar una contestación por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: por el Grupo de Esquerra Republicana, la señora Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Menos mal que los españoles y las españolas decidieron dar su confianza al Partido Socialista porque, después de escuchar a la portavoz del Grupo Popular, unas legislaturas más del Partido Popular y la península Ibérica se hubiese convertido en un desierto, porque el desarrollo económico de ese partido se basa en la depredación continua de los recursos naturales; y no es una exageración lo que digo. No quiero entrar, por cansancio, en el tema del trasvase del Ebro que se ha discutido por a y por be, pero ellos no quieren entender porque creen que para desarrollar el arco mediterráneo en Valencia hay que gastar, hay que construir campos de golf y urbanizaciones, sin considerar que no hay bastante agua. La sequía sí que es cíclica, pero ya sé que en esta Comisión hay muchas personas que no creen en el cambio climático. Debemos ser conscientes de que estos ciclos serán cada vez más frecuentes y que en la península Ibérica habrá cada vez menos agua. Por tanto, a lo que nos enfrentamos hoy nos podemos enfrentar el próximo año y el siguiente. Hay que hacer un cambio radical de concepción de crecimiento económico. Cada comunidad tiene que gestionar el agua que tiene, porque no hay más; puede ser que no llueva más, un año sí y dos no. Por tanto, las medidas de ahorro últimas —que hasta ahora era un término políticamente correcto pero que nadie se los creía— es el momento de llevarlas a cabo con exigencias. Cada inversión económica y de crecimiento tiene que considerar si dispone de agua o no. Por ello, si se planifica una urbanización tienen que saber que no tienen agua y si la tienen que no les llegará de donde no la hay. Creo que el ministerio debe coordinar con las comunidades autónomas un plan de ahorro de agua, como el que se está haciendo en algunas comunidades. De incrementarse el abuso de agua, los usos suntuarios deben tener una imposición.

Respecto a las medidas que se están llevando a cabo en Cataluña, nuestra preocupación es que allí ya se ha puesto en marcha un plan contra la sequía y queremos saber si desde el ministerio se coordina. Usted ha dicho que la Conferencia Hidrográfica del Ebro está coordinando con las autonomías y quería saber hasta qué punto las medidas que se llevan a cabo en Cataluña también se están llevando en toda la confederación hidrográfica, en toda la cuenca del Ebro, porque no serviría de mucho que en una parte de la cuenca se tomaran unas medidas y en otras partes no. Creo que es el ministerio el que debe coordinar estas medidas para que realmente surtan efecto. Esperemos que estas medidas no sean urgentes y puedan adoptarse cada año. Creo que debemos enfrentarnos a la sequía no con medidas urgentes, sino de cara al futuro, para gestionar el agua y sobre todo el ahorro del agua. Como he dicho antes, no quiero ser pesimista pero nos enfrentamos a un ciclo de bastantes años de escasez de agua. Es mejor prevenir y sentar las bases para que no tengamos cada año que correr a ver qué hacemos con el agua de beber, que es la que más nos interesa.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Convergència i Unió, el señor Guinart Solà.

El señor **GUINART SOLÀ:** Quisiera agradecer al señor secretario su comparecencia y sus explicaciones, bastante completas, pero nos quedan algunas dudas que queríamos hacer y algunos comentarios.

La señora Bonàs ha comentado cuestiones relativas a Cataluña que yo no voy a repetir porque seguramente son conocidas por el señor secretario, entre otras la existencia de ese decreto de sequía que aborda y afronta precisamente este problema y que usted mismo ha comentado que era uno de los más preocupantes de las cuencas internas de Cataluña. Según tengo entendido o si lo he leído no me ha parecido que el ministerio decreta ningún tipo de actuación formalizada en cuanto a medidas concretas de emergencia hasta pasado el verano, que es cuando se va a evaluar el impacto y la profundidad real de este periodo de sequía; periodo de sequía que, como se ha dicho, suele ser cíclico en nuestro país. No sé hasta qué fechas hay datos históricos para poder hacer ciencia de esta seriación de años aunque se habla de 10 y 15 años. En cualquier caso, nos gustaría saber si en el ministerio tienen algún tipo de información sobre la evolución de esos ciclos y si los pueden cruzar —lo comentaba la señora Bonàs— con las previsiones a partir de una posible aceleración del cambio climático. Nuestro grupo pidió la comparecencia de la ministra de Medio Ambiente el 24 de febrero del año 2005 para que informara sobre la evaluación preliminar de los impactos en España de los efectos del cambio climático. El cambio climático y la sequía son dos elementos encontrados que pueden tener interferencias entre ellos, por lo que nos gustaría saber qué es lo que se piensa y cuáles son las previsiones del ministerio en este tema.

Nuestro grupo también quiere redundar en el hecho de que el Plan hidrológico preveía la elaboración de unos planes de sequía que no fueron elaborados —había un periodo de dos años para ello— y ahora, cuando ese ciclo se cumple, estamos viendo que es posible que estemos justamente en el principio porque estamos hablando de periodos largos de sequía y no tenemos elementos previstos o proyectados para llegar a una solución. Las obras públicas en trasvases hidráulicos, si fuera el caso, o de interconexiones e incluso las desaladoras, por ejemplo, no se pueden ejecutar en un periodo breve, como puede ser un pozo en, pocos meses, sino que necesitan un periodo de ejecución más largo, así que la previsión es trascendental para nosotros.

Queremos también insistir en la necesidad de coordinar las políticas del agua relación con la sequía, ya sea por un problema pluviométrico o por un ajuste de la demanda, si es que es creciente, si es sostenible con las políticas medioambientales en este ámbito también de las comunidades autónomas, porque todas tienen competencias y una actuación descoordinada de la del Estado sería ineficaz; y no solo las comunidades autónomas sino

también los ayuntamientos, que al estar en la primera línea de actuación tienen un papel trascendental en las posibles aplicaciones de medidas de gestión del agua. Puedo citar el caso que yo conozco de Cataluña lógicamente, que ya ha redactado y publicado un bando de alcaldía sobre el uso racional del agua previendo la sequía pues los indicadores tanto de pluviometría como de reservas indican una situación realmente grave. Si no es desde los ciudadanos, a través de su Administración más próxima, que son los ayuntamientos, desde donde se lleven a cabo actuaciones de consumo racional del agua, no se podrán solucionar situaciones de emergencia. Por otro lado, quisiera comentar que si se hubiera realizado el trasvase del Ebro hacia el sur previsto en el Plan Hidrológico Nacional con la actual sequía, probablemente no hubiera sido útil porque no habría el caudal suficiente como para poder ser trasvasado. Lo que se requiere y se reclama desde el territorio es una gestión racional del Ebro en su totalidad para que, en casos como estos, pueda disponerse del caudal suficiente para los usos necesarios en todo su recorrido.

Esto es todo lo que quería decir. Si hay posibilidad de réplica comentaré algún tema más.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Simón de la Torre.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE:** Señor secretario general, hoy hemos asistido aquí otra vez más al absurdo por parte de la portavoz del Grupo Popular o a lo que en psicología se denomina operaciones de la mentira. La portavoz del Grupo Popular, la señora De Lara, necesita imperiosamente ocultar la falta de gestión de los gobiernos del Partido Popular y para ello tiene necesariamente que silenciar parte de la información de lo que se está haciendo para así intentar deformar la realidad. Al final lo que se intenta es denigrar la gestión del actual Gobierno para ocultar la inexistencia de su gestión en los ocho años de gobierno del Partido Popular. Y para ello ha utilizado, como es habitual, toda clase de calificativos: no es legítimo engañar a los ciudadanos, se insulta a la inteligencia de los españoles, la ruina de España por un compromiso político, cambalaches en forma de enmiendas, el Gobierno miente y un largo etcétera. Esa ha sido la intervención de la portavoz del Grupo Popular. Desde mi punto de vista es todo un síntoma de cómo piensan, no me extraña que se expresen así. Recuerdo a un ministro de Agricultura en una reunión con agricultores diciendo sobre el Plan Hidrológico: Esto se hace por... Si eso lo decía un ministro, qué no va a decir un portavoz cuando habla del respeto. ¿Ese es el respeto a los ciudadanos desde la óptica de un Gobierno? Ya no hablo desde la óptica de la oposición, que la estamos viendo día a día. Tampoco me extraña que use mucho la palabra mentira. Anoche me tragué un programa sobre el Yak-42, el Yakolev, sobre el que no me extraña que se tenga que volver a decir mentira, mentira, mentira, cuando los hechos demuestran que el

Gobierno no cumplió absolutamente nada y engañó a los ciudadanos. **(Rumores.)** Yo entiendo que no les guste, que molesten las verdades, pero ustedes dicen las suyas y nosotros las nuestras, y en este momento las nuestras están amparadas por más de 11 millones de ciudadanos que no los respaldaron a ustedes.

Dicho todo esto —no voy a entrar más en ello—, aunque seguiremos viviendo esta operación de la mentira del Partido Popular. ahora vamos a hablar de gestiones. Ha dicho el señor secretario general que es verdad que este año las precipitaciones que hemos tenido están por debajo de la media de otros años, lo que implica que estamos en el periodo más seco desde hace mucho tiempo. También es cierto y se ha dicho que la sequía es un fenómeno cíclico y natural. Sabemos que desde la última sequía han trascurrido más de 10 años y, aunque desde una perspectiva estadística no se puede hacer pronóstico alguno de cuándo va a haber una sequía, sí es cierto que es un fenómeno esperable y por ello cualquier Gobierno, en buena lógica, se prepare en las épocas buenas ante una posible sequía. Este no es el caso que nos ocupa de los años anteriores. Los distintos gobiernos del Partido Popular eran conscientes de que en nuestro país cada año se perdían casi 500 hectómetros cúbicos en las infraestructuras de almacenamiento y conducción del agua; los distintos gobiernos del Partido Popular eran conscientes de que estaban pendientes muchas e importantes obras de modernización para reducir el consumo y la pérdida de agua; y los distintos gobiernos del Partido Popular eran conscientes de que había que prevenir el futuro realizando lo que la ley les mandaba, es decir, los planes de prevención y gestión de la sequía. Pues bien, sabiendo todo esto, los distintos gobiernos del Partido Popular no hicieron nada y hoy, en la situación en que nos encontramos, es fácil descubrir que dichos gobiernos no tenían como prioridad política la gestión del agua. Ha sido necesario que llegase el actual Gobierno para que aquellas actuaciones que no se hicieron se empezaran a hacer. Así, tras encontrarse el ministerio que los planes de prevención no estaban hechos, se ha puesto a hacerlos. Pero además ha tenido que redactar protocolos de actuación que suplan transitoriamente dichos planes; planes que, recuerdo, tenían que estar hechos antes de julio de 2003. Es decir, el ministerio actual se tenía que haber encontrado los planes ya hechos, no como ha dicho la señora De Lara unos pliegos, ¿o es que la ley no les obligaba a que antes de julio de 2003 tenían que estar los planes de sequía? Pues el ministerio está haciendo lo que no hicieron ustedes, pero no se ha quedado ahí. El secretario general ha enunciado un catálogo de actuaciones de emergencia. El ministerio está realizando en estos momentos obras de emergencia que van a permitir a los ciudadanos de Murcia que no vuelvan a tener restricciones en el abastecimiento de agua potable, como ocurrió en el año 2003. ¿No lo podía haber hecho antes o después de 2003 el Gobierno del Partido Popular? No. Ha habido que esperar hasta el 2005. Está realizando obras de emer-

gencia en plantas desaladoras que permitan, por ejemplo, garantizar el suministro de agua a los ciudadanos, como ocurre en San Pedro del Pinatar o en la conexión de la desaladora de Valdelentisco con el canal de Cartagena, obras de abastecimiento en Puebla de Guzmán, en Almadralejo, en Condado; y ha dicho el secretario muchas más pero no voy a entrar en ello.

Sí quiero hablar de Huesca, que según la señora De Lara resulta que ahora tiene restricciones porque no estaban hechas las infraestructuras que venían en el anexo. De verdad, yo no entiendo nada. Yo le pregunto al secretario general: ¿Habrían estado acabadas las infraestructuras para la sequía de este año? Y en el caso muy hipotético de que hubiesen estado acabadas, ¿se habrían llenado para evitar el desabastecimiento en plena sequía? ¿Es que porque se hagan las presas y los pantanos, si no viene agua, si no llueve, si no deshiela, se llenan estos? Se lo pregunto para que me conteste lo que a usted le parezca. Decía que el ministerio está haciendo obras de emergencia para evitar la pérdida en las conducciones como, por ejemplo, en Ceuta, ¿o es que este Gobierno no se ha encontrado con que el 40 por ciento del agua que iba por las tuberías en Ceuta se perdía? También actuaciones en regadíos en Lorca. Es decir que el Gobierno actual está realizando las obras preventivas que debían haber hecho otros gobiernos. Pero la actuación del Gobierno no se limita solo a esto, está manteniendo reuniones con responsables de municipios para cumplir, también en este apartado, lo que manda el Plan Hidrológico: disponer de planes de emergencia para todas las ciudades de más de 20.000 habitantes. Además, el Gobierno, como ha dicho el secretario general, está recuperando los pozos de sequía, las estaciones de bombeo, las conducciones, es decir, las infraestructuras que se crearon tras la última sequía durante el anterior Gobierno socialista y que a lo largo de ocho años de gobierno del Partido Popular han sido abandonadas y ahora hay que volverlas a recuperar. Se puede decir que hay que diseñar sistemas hidráulicos para que quede garantizado el cien por cien frente a una sequía, pero hay que ser realistas, esto no es concebible seriamente porque, primero, técnicamente es inviable; segundo, tiene unos costes tan elevados que no se pueden soportar y, tercero, tendría unos efectos negativos para el medio ambiente por las extraordinarias infraestructuras que se requerirían. Por eso en todos los países se siguen políticas preventivas de anticipación, estableciendo distintas fases de la sequía, que es lo que ha hecho el Gobierno, trabajar en políticas preventivas de anticipación del fenómeno tal y como marca la directiva europea y nuestra legislación.

En conclusión, la gestión de las sequías se debe basar en principios de progresividad, de cautela y de proporcionalidad en las actuaciones para no crear una alarma social sin fundamentos. Por otra parte, la disponibilidad efectiva del agua depende también de su calidad, por lo que la sequía pone de manifiesto la dificultad creciente de recurrir a los acuíferos no utilizados habitualmente a

causa del incremento de la contaminación, especialmente de origen agrario e industrial. Por eso este Gobierno piensa cumplir las directivas relativas a la calidad del agua, por lo que el ministerio trabaja para orientar nuestra política del agua de acuerdo con las normas europeas y nuestras características naturales. En definitiva, señor secretario general, hoy podemos enfrentarnos a la sequía con recursos adicionales a los almacenados en embalses y acuíferos porque existe un Gobierno que sí cree que la política del agua debe ser una prioridad, y por eso está llevando a cabo actuaciones dirigidas a la optimización y mejora de la gestión del agua, a la generación de nuevos recursos, a la prevención de inundaciones, a la depuración y reutilización del agua y a tomar, como he dicho antes, medidas urgentes contra las sequías; medidas que si el anterior Gobierno se hubiera tomado en serio habría adoptado y ahora estaríamos hablando de otros temas. En definitiva, la visión del Grupo Socialista es que este Gobierno ha puesto en marcha los instrumentos de sequía que dio a conocer en febrero de este año con la intención de anticiparse a un escenario de posible sequía, con una inversión hasta el momento de más de 324 millones de euros. Eso supone hacer frente a la situación actual pero también preparar el futuro, lo que otros no supieron hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las preguntas tiene la palabra el secretario general, señor Serrano.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, deseo intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, usted ha sido la que ha pedido la comparecencia, ha intervenido, ha tenido una contestación expresa del secretario general, y ahora se han acumulado las intervenciones de los diferentes grupos. Va a contestar el secretario general y luego pensaba dar un pequeño plazo por si algún grupo quería matizar algo, que me parece lo más lógico.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Sí, señor presidente, pero como usted dice que ha contestado a una serie de cosas, yo creo que tengo derecho a un turno de réplica; como usted lo quiera llamar: de réplica, de plazo o de breve plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, deje contestar al secretario general y luego le voy a dar la palabra a usted y a otros grupos por si quieren matizar algún aspecto; que me parece lo más lógico.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, ¿entonces qué ventaja tiene el grupo que pide la comparecencia, si me va a dar la palabra a mí y a otros grupos?

El señor **PRESIDENTE**: Pues que ha tenido 15 minutos, mientras que los demás grupos no han pasado

ninguno de 10, y que ha tenido una contestación expresa del secretario general mientras que la de los demás ha sido conjunta. En esta misma Comisión, en muchas ocasiones, la intervención del grupo que pedía la comparecencia se acumulaba a la de los diferentes grupos, y el ministro o el representante del Gobierno contestaba a todos conjuntamente. En esta comparecencia el secretario general le ha contestado expresamente a usted. Le daré la palabra para que pueda volver a intervenir después del secretario general, que puede hacer uso de ella en este momento.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Respecto a las cuestiones planteadas sobre la cuenca del Ebro, básicamente puedo comentar que en el informe que realizamos sobre la situación de sequía de manera continuada, prácticamente quinquenal, en el del 27 de mayo —al que me he referido anteriormente— la situación en la cuenca del Ebro con respecto a la cabecera es de normalidad, con respecto al eje y bajo Ebro también es de normalidad y con respecto a la margen derecha en principio se encuentra en la media o por encima de la media, por tanto tampoco se contemplan restricciones de ningún tipo, y únicamente en la margen izquierda, desde el río Aragón hasta el Segre, existen bajas reservas embalsadas y aportaciones en ambos casos por debajo de la media. Estimamos que aquí la situación puede ser más grave por la escasa reserva de nieve que existe. Ha habido una ligera mejoría con las últimas lluvias de mayo en lo que hace referencia a algunas de las cinco juntas de explotación que existen en este territorio. Respecto a la junta de explotación de los riegos de Bárdenas habrá que hacer una reducción de dotaciones que en principio esperamos sea una retirada negociada, consensuada y voluntaria de alguna de las tierras y estamos estudiando y concertando la posibilidad de cambios en los cultivos, siempre —como antes he señalado— en contacto directo con todos los usuarios de las correspondientes juntas de explotación. Algo similar sucede en los riegos del Alto Aragón. Ha planteado una pregunta concreta sobre el canal de Aragón y Cataluña que le contestaré por escrito donde también hay reducción de dotaciones y una problemática específica a tratar. Y en lo que hace referencia a los riegos de Urgell, hay la posibilidad de excluir una serie de hectáreas que estaban en precario del riego y también una reducción de dotaciones. Repito que como se han planteado una serie de preguntas concretas que consideran estos ámbitos específicos las contestaremos por escrito.

En cuanto a los abastecimientos urbanos, en principio ya he comentado las actuaciones urgentes previstas para el caso de Huesca y también para evitar las pérdidas de las plantaciones de frutales del canal de Aragón y Cataluña, con ese presupuesto de 3,6 millones de euros a que antes hacía referencia. Esas dos han sido actuaciones de emergencia declaradas y que ya están en funcionamiento.

Las otras actuaciones están en negociación y en concertación con comunidades autónomas, usuarios y regantes, y en su momento contestaré por escrito.

Respecto a las intervenciones de la señora Bonàs, en representación de ERC, y del representante de Convergència i Unió, lo primero que tengo que señalar es que estamos estudiando los efectos del cambio climático. Yo hice una investigación que se publicó en 1995 sobre qué estaba sucediendo con las precipitaciones y no había datos concluyentes. La tendencia es a una disminución anual media de unos 8 milímetros de precipitación, pero es una disminución estadística con un coeficiente de correlación muy bajo y, por tanto, una tendencia muy errática. La tendencia desde finales del siglo XIX hasta la actualidad es una disminución continuada de precipitaciones medias en España. Nosotros esperamos y deseamos que con las medidas que la Unión Europea y el conjunto de países están tomando logremos evitar que el cambio climático vaya a más y los efectos sean más graves, pero en principio debemos estar preparados para que si esos efectos se producen podamos responder de manera adecuada. Como ya he señalado aquí en muchas ocasiones, la política del agua no puede estar al margen de la política de ordenación del territorio y del urbanismo, que son competencias de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, por lo que cualquier política del agua tiene que ser concertada y coordinada con ellos. En ese sentido va también la directiva marco y las modificaciones que se están elaborando referentes a las demarcaciones hidrográficas y a la participación de la Administración local y de las comunidades autónomas en la planificación y gestión conjunta. El futuro del agua en España está coordinado y concertado con comunidades autónomas y ayuntamientos porque no puede ser de otra manera, por lo que en ese aspecto es una obligación, una necesidad, tener ese marco de colaboración.

Un aspecto muy importante es el periodo de maduración de las obras públicas, como señalaba tanto el representante de Convergència i Unió como el del Grupo Socialista. Hay que recordar —ya lo he señalado aquí en alguna ocasión— que algunas de las obras públicas para poner en marcha regadíos se iniciaron, hace más de 30 años y todavía no llega ni una gota de agua a los regadíos para los que esas obras públicas se habían puesto en marcha. Por tanto, los procesos de las obras públicas, sin necesidad de llegar a esos 30 años, son periodos de maduración que en ningún caso son de un año, salvo en los pozos, que son las actuaciones de emergencia para la sequía que normalmente se suelen utilizar. Adicionalmente nos encontramos con otro problema. El análisis de todas las actuaciones que estamos revisando de los últimos 20 años nos indica que en las grandes actuaciones el plazo real de ejecución ha sobrepasado normalmente en más del doble el plazo inicial previsto de ejecución, fundamentalmente porque aparecen gran magnitud de problemas que tienen que ver con aspectos geológicos, geomorfológicos, ambientales y de rediseño de infraestructuras que nos están obligando

a repensar pliegos y los procesos del papel que deben tener los proyectos y los análisis técnicos para intentar acortar esos plazos de maduración que, por desgracia, son tremendamente elevados.

Respecto a las actuaciones municipales, ya he señalado anteriormente el protocolo de coordinación que existe en este momento con varios municipios y con varias comunidades autónomas para poner en marcha las actuaciones que pudieran incidir en la reducción de los efectos de la sequía. En concreto se ha pedido colaboración a los municipios de la Comunidad Autónoma de Murcia, en algunos casos con incrementos muy sensibles del consumo unitario por habitante y día, muy por encima de lo racional y de lo deseable; también a municipios del resto de comunidades autónomas, en aquellos casos en que los consumos están disparándose de una manera muy superior a lo razonable. Se están estableciendo marcos de colaboración para evitar que los consumos puedan dar lugar a posibles restricciones, no tanto en este año como, si se mantiene la sequía, en años sucesivos. Hay que hacer referencia a que no suele ser un problema grave que haya un año muy seco si no viene acompañado de otros años secos y muy secos posteriores. Es decir que si este año fuera muy seco —como es— pero el año que viene volviéramos a un año húmedo, en principio no tendríamos graves problemas. Lo grave es que, como a veces ha ocurrido, tengamos tres o cuatro años continuados de sequía, es decir de años secos o muy secos, porque entonces es cuando los efectos pueden ser muy graves, fundamentalmente sobre la agricultura. Tenemos que prever que esa contingencia se pueda dar y hemos de tener las medidas adecuadas para minimizar en todo lo posible esos efectos, y en ello precisamente estamos trabajando en este momento.

Señor **PRESIDENTE**: Voy a abrir ahora un turno final para todos los grupos. Señora De Lara.

Señora **DE LARA CARBÓ**: Desearía hacer unas matizaciones y algunas preguntas que el secretario general no ha contestado, por si tiene a bien hacerlo. Ha dicho que el Gobierno se dejó en el tintero varias actuaciones. Es cierto que se dejaron, pero repito que el Plan Hidrológico era 2001-2008, por consiguiente en el anexo de inversiones en marzo de 2004 quedaron muchas en el tintero, por supuesto que sí, pero esto era algo elemental, no creo que merezca crítica.

Usted ha matizado sus palabras iniciales diciendo que no había indicadores, que no había nada, que ustedes lo hicieron todo y que se han dedicado a generalizar los trabajos de los indicadores del Júcar. Me alegro que haya matizado y espero que después de esta matización no sigan insistiendo en que el Gobierno no había elaborado indicadores ni plan de sequía ni nada.

Ha afirmado también, que según sus cálculos las obras del Plan Hidrológico Nacional no habrían estado terminadas hasta 2021. Tome nota de que deseo recibir información de los estudios técnicos que ha hecho usted para

hacer la afirmación de que hasta 2021 no hubiesen estado las obras del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional.

Ha indicado también que los plazos de maduración de los proyectos de las obras hidráulicas eran elevados, y estamos de acuerdo con ello, por eso me extraña que diga que ya está en marcha la desaladora de San Pedro del Pinatar 2, que en el mes de marzo se declaró de urgencia. Al respecto le quiero hacer dos preguntas que he hecho anteriormente y no me ha contestado. Se supone que si ya está en marcha es que hay un proyecto de desaladora, por supuesto, y le he preguntado cuáles son los trámites que se omiten cuando se declara una obra de emergencia. Señor Serrano, no me ha contestado. No quiero pensar que se omite el trámite de declaración de impacto ambiental, pienso que se acortarán los tiempos. Si esta obra se decide en marzo de 2005 y resulta que en mayo ya está en marcha, ¿qué proyecto han hecho ustedes, si ya lo tenían, y que trámites se han saltado?

Entiendo de sus declaraciones, y si no es así me lo dice, señor secretario general, que la cuenca del Júcar no tiene que reducir el volumen de regadíos porque no tiene problema. Por eso ustedes no han declarado actuaciones urgentes ni de emergencia ni nada.

Usted ha dicho que el abastecimiento está asegurado. En Huesca el abastecimiento no está asegurado porque hasta finales de agosto, según palabras del alcalde del municipio, del Partido Socialista, no habrá agua; hasta finales de agosto, luego no está asegurado. Estamos a 1 de junio y, como usted conoce muy bien, han tenido que acudir para el suministro al embalse del Grado, estos embalses tan denostados por el Partido Socialista en la actualidad y sin los cuales no sé que estaríamos haciendo en España en estos momentos.

Ha hablado mucho de los regantes y de las conversaciones que tienen con ellos. Señor secretario general, ¿por qué han excluido entonces a los regantes del Consejo Asesor de Medio Ambiente? ¿Consideran que no es importante la opinión de los mayores usuarios de agua de España en el Consejo Asesor de Medio Ambiente? ¿A qué se debe esta exclusión? ¿Tal vez a que no están de acuerdo con ustedes en varias cosas? ¿Es la manera que tienen de contrastar opiniones?

Ha dicho que el informe de sostenibilidad ambiental era serio y riguroso. Le voy a poner dos ejemplos para que vea lo serio y riguroso que es. En una de las 600 páginas del informe, que he leído detenidamente, ustedes hacen un listado de actuaciones y a su lado la inversión para la puesta en marcha de las mismas y los hectómetros cúbicos que aporta cada actuación. Cuando hablan de desaladoras, al lado de la actuación ponen la inversión para la puesta en marcha, no tienen en cuenta el coste de mantenimiento ni el de explotación ni el de los emisarios para el vertido de las salmueras, que en el caso de San Pedro del Pinatar 1 es de 5 kilómetros, ni el coste de los emisarios de las tuberías para llevar al usuario; todo esto no lo tienen en cuenta para calcular el coste económico,

sino solo el coste de puesta en marcha de la planta. ¿Usted cree que esto es serio y riguroso, señor Serrano? Explíquemelo por favor. En cuanto a los cálculos que hacen del consumo de energía, hablan de 4 kilovatios/hora por metro cúbico el consumo de la desalación; ya admiten el doble de la cifra que admitían antes. Lo gracioso es que en varios aspectos del informe hablan de que la desalación se hará con energías renovables, pero a la hora de contar el coste energético de la desalación utilizan los parámetros del mix de energía actual, ni hablan de las renovables, porque saben que si fuera con energía eólica el coste sería el doble, y si fuera con energía solar sería diez veces. Le agradecería que me explicara por qué hablan de energías renovables si luego ustedes no la aplican en sus cálculos.

Usted ha dicho que la situación no era especialmente mala en los de riegos del Alto Aragón. ¿Cómo califica usted una situación que tenía asignados 8.000 metros cúbicos por hectárea y ahora 2.750 metros cúbicos por hectárea? ¿Cómo la definiría: preocupante, grave, sequía? Nos interesaría saber cómo la define. Tampoco me ha hablado de los embalses de Mequinenza y Ribarroja, que están en este momento al 95 por ciento de capacidad. Ya le he dicho que están desembalsando, que vierten el agua al mar. Usted de este punto no me ha dicho nada, cuando ha habido declaraciones diciendo que el valle del Ebro prácticamente no vierte agua al mar. Vierte, y mucha, señor Serrano.

Finalmente, ¿qué han hecho ustedes en este año para que casi 14 meses después de que la señora Narbona fuese titular del Ministerio de Medio Ambiente, hayan adjudicado los concursos para identificar la localización de las plantas desaladoras? O sea que no han hecho ustedes nada, señor Serrano.

Quisiera decir al portavoz del Grupo Socialista —lo ha recogido mi compañero porque yo no estaba presente— que dice que están manteniendo reuniones con ayuntamientos para solucionar los problemas de abastecimiento de poblaciones de más de 200.000 habitantes, que ahora entiendo no por qué no se quieren reunir con los alcaldes de Pirineos que están pidiendo algo que es justo y que tienen un convenio firmado, porque son poblaciones más pequeñas y tal vez a ustedes no les interesen.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÀ**: Simplemente quiero exponer un par de cuestiones muy puntuales, señor Serrano. Una de ellas sería se refiere a la de las previsiones que relacionan la sequía con la prevención o las actuaciones para evitar en lo posible los incendios forestales, porque en un periodo de más de un año —que sería la gran suerte— probablemente los riesgos de incendios forestales sean muy superiores. Me gustaría conocer si el ministerio tiene previsto algún tipo de actuación relacionada con la sequía y la posible duración de la misma en la prevención de incendios. Nos gustaría conocer

también, en relación con las desaladoras, cuál es su previsión temporal, el calendario de su puesta en marcha para que se puedan resolver problemas de abastecimiento de zonas urbanas, pero no a medio plazo, a nivel de los usos agrícolas del agua de estas desaladoras. Nos gustaría conocer con exactitud cuál es la previsión y la planificación en relación con las desaladoras, que es la apuesta que ha hecho el Gobierno en sustitución del trasvase del Ebro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Simón.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Muy brevemente, señora De Lara, no me extraña que diga lo que dice si ni siquiera cuando le informan lo hacen bien. Yo no he hablado de 200.000 habitantes en ningún momento; lo que he dicho es que el ministerio está cumpliendo el Plan Hidrológico, del que usted tanto presume, y eso le obliga a reunirse con ayuntamientos superiores a 20.000 habitantes. Así que le informen bien. Además, si lo hubiesen hecho ustedes, a lo mejor Huesca en estos momentos no tendría estos problemas; Murcia no habría tenido los problemas de abastecimiento que tuvo en 2003; en Ceuta no se perdería el 40 por ciento del agua y en Melilla tres cuartos de lo mismo. A usted le gusta volver al pasado que le conviene y el otro lo obvia rápidamente.

Señor presidente, solo querría recordar que la incidencia de la sequía depende mucho más del enfoque permanente de la política del agua que de actuaciones precipitadas en los años de sequía. Por tanto, quiero animar al ministerio a que trabaje de cara a un futuro, —aunque hay que afrontar la sequía en estos momentos— en el que no nos importe que haya sequía o no porque habrá medios y posibilidades de luchar contra la misma, no como ahora. Desde el Grupo Socialista nos alegramos, de que para el ministerio la gestión del agua sea una prioridad política. Quiero reseñar finalmente que esta situación se podría estar afrontando en estos momentos mucho mejor si ustedes, al llegar al ministerio, se hubieran encontrado con que el Gobierno del Partido Popular había cumplido lo que el Plan Hidrológico y las leyes le mandaban, es decir, tener hechos los planes de sequía.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar tiene la palabra el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Efectivamente, hubiera sido una gran ayuda y se podrían haber evitado en gran parte muchos de los daños que desgraciadamente se pueden producir, si el período de sequías se prolonga. De todas maneras, vamos a hacer todo lo posible para que esos daños no se produzcan.

Señora De Lara, me ha pedido un documento que ya tuvimos ocasión de remitirle, pero no hay ningún problema para volvérselo a remitir con la última actualiza-

ción, que es de febrero de este año. En ese documento, que se ha hecho llegar a todos los miembros del Consejo Nacional del Agua se analizan, actuación por actuación del Plan Hidrológico Nacional, los presupuestos previstos y los presupuestos ejecutados. Es un documento de febrero del año 2005, en su última versión, que le podemos enviar sin ningún problema de forma inmediata. En ese documento se recogen, comunidad autónoma a comunidad autónoma, todas y cada una de las actuaciones del Plan Hidrológico Nacional; también se recoge el presupuesto previsto, el presupuesto actualizado según las licitaciones concretas que se han producido, cuánto se había invertido desde 2001 hasta 2004 y cuánto faltaba por invertir. En ese documento aparece que solo se había realizado el 20 por ciento de la inversión en prácticamente la mitad del periodo al que hace referencia el Plan Hidrológico Nacional; es decir, el 20 por ciento, cuando se tenía que haber realizado el 50 por ciento. Por tanto, es evidente que hay motivos para quejarse de ese documento. Adoptando la media invertida en los años correspondientes (y en el informe de sostenibilidad ambiental del que ustedes disponen viene la media anual invertida en toda la cuenca mediterránea, creo recordar que en el anexo 2 o en uno de los cuatro anexos), sólo hay que hacer una pequeña operación para saber cuándo se terminarían las obras correspondientes, se divide lo que hay que invertir entre esa medida y sale el número de años que restan.

La segunda cuestión que me planteaba es respecto a los trámites que se omiten y si vamos a hacer la declaración de impacto ambiental de las obras de emergencia. La respuesta no es que las vayamos a hacer, es que las estamos haciendo. Evidentemente, en las obras de emergencia no podemos esperar a tener la declaración de impacto ambiental porque, como usted sabe, lleva entre un mínimo de 8 y un máximo de 16 meses, según las dificultades, con lo que las obras empezarán a finales del año que viene y difícilmente las podríamos denominar de emergencia. La declaración de impacto ambiental se está haciendo, en paralelo a las obras y con el mismo objetivo con que se hace la evaluación ambiental estratégica: incorporar todas aquellas restricciones o condicionantes que deban tenerse en cuenta en el proyecto, que deban ejecutarse después como modificados del proyecto, o que haya que ejecutar complementariamente para compensar los efectos negativos que pueda tener el proyecto. Obviamente, en una obra de emergencia no podemos esperar a tener la declaración de impacto ambiental realizada. De todas maneras, las obras de emergencia que se han efectuado, en concreto en el caso de San Pedro del Pinatar, es una ampliación, por lo que, el tratamiento de los vertidos va a ser el mismo que tiene San Pedro del Pinatar 1, ese emisario al que hace referencia de 5 kilómetros de longitud con difusores finales para asegurar que no haya el más mínimo daño a la posidonia y va a tener una captación específica aprendiendo de los errores que se han podido cometer en otras actuaciones que desarrolló el Partido



Popular, aunque los proyectos iniciales fueran, en su caso, del Partido Socialista. Entre el proyecto inicial y el proyecto final, igual que el periodo de maduración de las obras —como ya he señalado— suele haber importantes modificaciones generalmente para mejorar la actuación correspondiente.

La siguiente cuestión que me planteaba —no quiero dejar ninguna sin contestar— hace referencia al Consejo Asesor de Medio Ambiente. Señora De Lara, lo primero que se hizo con este consejo es quitar la mayoría de miembros del Gobierno que lo formaban. En la actualidad solo una persona del Gobierno forma parte del Consejo Asesor de Medio Ambiente, la ministra. ¿Por qué? Porque estimamos que en este consejo no debe haber mayorías que den votaciones aseguradas a favor del Gobierno. Hemos dejado el Consejo Asesor de Medio Ambiente muy reducido para hacerlo operativo, pero con la posibilidad de crear comisiones de trabajo a las que se invite a todas aquellas personas que se consideren relevantes para los temas de que se trate. En la actualidad en el Consejo Asesor de Medio Ambiente están los sindicatos agrarios, las organizaciones empresariales, los representantes de los consumidores y los representantes de las organizaciones ambientales; esos son los miembros que la componen. Ha habido que excluir a muchos de sus miembros para hacerlo operativo, pero hemos predicado con el ejemplo: de la mayoría que había de representantes del Gobierno hay uno, que es la ministra.

Usted hace referencia que en el informe de sostenibilidad ambiental se recoge —creo recordar que en el capítulo segundo y también en los anexos— el importe de las obras de desalación, y no las conducciones. Normalmente las conducciones vienen en otro epígrafe. Puede ver el caso de Cartagena, en que la desaladora viene en un epígrafe y las conducciones en el siguiente. Lo que se recoge en cada uno de los casos es el proyecto que se va a licitar y la cifra estimada de los proyectos de licitación. Eso no solo se hace así en este caso, siempre se ha hecho así, en el Plan Hidrológico Nacional y en todos los planes presupuestarios de sus gobiernos, porque es lo lógico y lo racional. En el informe de sostenibilidad ambiental, a la hora de calcular los costes de las distintas actuaciones y su rentabilidad, no solo se han tenido en cuenta los costes y los consumos de las desaladoras o del trasvase, sino el método que se denomina de ciclo de vida, que tiene en cuenta desde el cemento que se utiliza para hacer los canales hasta el cemento que se utiliza para hacer las desaladoras o los materiales eléctricos. En este método se tienen en cuenta todos los elementos que se utilizan en los procesos y sus efectos.

Respecto a la energía, en el capítulo 6 del informe de sostenibilidad ambiental viene un análisis, tanto para el trasvase como para el programa AGUA, de los distintos estudios y resultados a que se ha llegado, desde los estudios más favorables al Gobierno hasta los más contrarios. Por eso, si ha visto usted el estudio observará que

siempre se hace referencia a una gama donde se recoge que, tanto el estudio más favorable a las desaladoras como el más desfavorable, se puede llegar a tal consumo. Y lo mismo se ha hecho para el trasvase, el más favorable y el más desfavorable. Dentro de esa gama de efectos se ha analizado si era relevante que una alternativa fuera igual o mejor que otra. Señora De Lara, nos preocupa la transparencia y la calidad científica de los trabajos que realizamos; lo cuidamos bastante. Le repito que ha habido alegaciones que ahora se están estudiando, y si en éstas ha habido algún cuestionamiento de cualquiera de los datos o de las metodologías o procesos seguidos le aseguro que lo vamos a tener en cuenta.

Respecto a los riegos del Alto Aragón, no sé si estaba cuando he contestado al señor Labordeta. He dicho que en los riegos del Alto Aragón la situación es: las reservas embalsadas siguen siendo bajas, 65 por ciento el año medio; la reservas de nieve están en el entorno de los valores medios; y que las actuaciones son, en principio, de concertación para proceder a la reducción de dotaciones y a la retirada voluntaria de tierras, así como a posibles procesos de cambio de cultivos por cultivos menos consumidores de agua.

Los embalses que vierten agua al mar —que efectivamente antes no había comentado— están bien; he ido señalando dónde tenemos problemas y dónde no los tenemos. La discusión sobre el agua que se vierte o no se vierte al mar ya la hemos tenido. Hay una cuestión que se denomina caudales ecológicos hay unas necesidades del delta del Ebro, unas necesidades de aportaciones de arena a nuestras playas y unas necesidades de aportaciones de sedimentos y mecanismos para el mantenimiento de los ecosistemas. Le repito que todos estos temas están estudiados con detalle en el informe de sostenibilidad ambiental, por lo que en el mismo puede encontrar la contestación al respecto. Pero por favor no nos sigan diciendo que los ríos vierten agua al mar. Los ríos tienen que verter agua al mar si queremos mantener los ecosistemas y la desgracia es que tengamos ríos que no vierten aguas al mar. Ojalá todos los ríos pudieran verter su caudal ecológico al mar porque nos ahorrarían muchísimos problemas de muchos tipos que tenemos en nuestras pesquerías y en nuestros ecosistemas marinos.

La última cuestión que tengo es: ¿Cuál es la situación con respecto a las actuaciones urgentes en la cuenca mediterránea? Le podemos hacer llegar el último documento, documento que mensualmente le enviamos a la Comisión Europea, en concreto a la REGIO, para señalar cómo están las actuaciones y asegurar, porque estamos cumpliendo estrictamente con todos los procesos que hemos establecido con ellos, que no vamos a perder ni un euro de las ayudas disponibles. Así mensualmente les hacemos llegar un documento en el que se señala con absoluta transparencia y de forma pormenorizada la información de todas y cada una de las actuaciones que están en desarrollo. Evidentemente no pensará que en un año podíamos hacer las desaladoras y las mejoras de

los regadíos; actuaciones que, como hemos señalado anteriormente, en un 25 por ciento, estaban en el Plan Hidrológico Nacional, pero sin proyectos ni licitaciones en la mayoría de los casos, por lo tanto, con todo un proceso que, por desgracia, es largo para que maduren y puedan dar resultados. Ojalá que todas estas actuaciones las hubiera iniciado el Partido Popular en el 2001, porque la mayoría estarían terminadas. Como no las iniciaron en 2001 y han hecho menos de la mitad de sus deberes hasta el 2003, así estamos con los problemas que tenemos.

Con respecto a la problemática ligada a los incendios forestales, como saben SS.SS, existe una comisión dentro del Consejo Nacional de Medio Ambiente que se dedica específicamente a programar y planificar las campañas contra incendios forestales. Esa comisión ha desarrollado sus trabajos, se han establecido los planes de coordinación con las comunidades autónomas correspondientes y el Gobierno para el año que viene va a incentivar la adquisición de medios complementarios a los que están en marcha, fundamentalmente helicópteros Kamov y elementos para la intervención a nivel nacional de prevención. La idea es establecer dos brigadas muy especializadas en desastres de importancia y una serie de bases con los medios nacionales que puedan dar servicio a toda España, siempre coordinados con las comunidades autónomas correspondientes. También por parte del Gobierno se han puesto en marcha una serie de protocolos para coordinar las actuaciones entre los distintos ministerios y los organismos (en nuestro caso con las confederaciones hidrográficas) para en la medida de lo posible prever que pueda producirse un número muy significativo de incendios con respecto a años anteriores. De hecho este año llevamos un número de incendios que duplica los del año pasado, aunque por suerte la superficie es de la misma magnitud, pero en número estamos en un cifras muy alarmantes, por lo que se están poniendo en marcha las medidas que dentro de lo posible permitan disminuir los riesgos y paliar las actuaciones correspondientes. Desde el punto de vista de la modificación de la Ley de Montes hay una serie de medidas complementarias que tendrán gran incidencia en ese sentido.

Por último, sabe que hay previstas dos desaladoras en Cataluña: la ampliación de Tordera, que está en marcha, y la desaladora de Barcelona, que esperamos que hoy tenga la evaluación de impacto ambiental preparada, para poder presentar los documentos correspondientes para el Fondo de Cohesión e iniciar la licitación y las obras de la forma más urgente posible. Esta sería la situación de las dos actuaciones previstas en Cataluña. Yo diría que la evolución es bastante positiva y que va dentro de los plazos y previsiones que habíamos hecho al respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Habíamos dicho al principio de esta Comisión, en atención al secretario general que lleva ya dos horas contestando, que teníamos cuatro preguntas al Gobierno de diferentes grupos, los

puntos 3, 4, 5 y 6 del orden del día. Avanzaríamos las preguntas ahora para que el secretario general las pudiera contestar. ¿Quiere un receso de cinco minutos prefiere continuar? (Pausa) Continuamos.

#### **PREGUNTAS:**

— **DE LA SEÑORA BONÀS PAHISA (GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA) (ERC), SOBRE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DEL PUERTO DE GRANADILLA EN TENERIFE (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA Número de expediente 184/020814). (Número de expediente 181/000974)**

El señor **PRESIDENTE**: La primera pregunta era del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre el impacto ambiental del proyecto del puerto de Granadilla en Tenerife. Tiene la palabra la señora Bonàs

La señora **BONÀS PAHISA**: Es una pregunta que formulamos por escrito, pero que el Reglamento del Congreso permite hacerla oralmente, y como está aquí el secretario hemos creído conveniente que nos la conteste. Aparte de si se ha solventado el impacto ambiental, teníamos una duda acerca de si este puerto de la Granadilla forma parte de un proyecto más amplio, general de las islas Canarias, un proyecto portuario y la aportación de arenas que se prevé a la playa de Médano y si se ha previsto ya de dónde llevarán las arenas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Como saben, el puerto de Granadilla tenía un diseño inicial que fue objeto de su correspondiente declaración de impacto ambiental. Ese diseño inicial no había tenido en cuenta la existencia de una serie de especies en peligro de extinción en su área de influencia, lo que dio lugar a la presentación ante la Unión Europea de una queja. Ese proceso llevó a una revisión del proyecto que se realizó de común acuerdo, partiendo de lo que establecía al respecto la declaración de impacto ambiental, por la comunidad autónoma, el Gobierno y el organismo Puertos Nacionales del Estado. Ese proyecto significó una merma muy relevante de las dimensiones del mismo y aseguraba que no había ningún tipo de afección a los ecosistemas de interés que se habían establecido en la declaración de impacto ambiental. Esa reducción del proyecto fue objeto de una nueva licitación y del establecimiento de una serie de medidas complementarias que aseguraran que todos los aspectos ambientales contenidos en la queja, o sobre los que habían hecho observación en sus alegaciones a la primera declaración de impacto ambiental cualquiera de

los participantes, estuvieran subsanados. Actualmente ese proyecto ha sido licitado y se ha enviado a informe a la Comisión Europea para que establezca si con las nuevas condiciones de funcionamiento, de aporte de arenas y de reducción de las dimensiones del proyecto sigue siendo considerado válido para la cofinanciación. Se está a la espera de esa contestación pero, como le señalaba, todos los problemas que se habían manifestado en un principio dentro de la reformulación han sido planteados y resueltos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bonàs

La señora **BONÀS PAHISA**: Entonces tenemos que esperar a que la Unión Europea dé su aval a este proyecto, ya que aún no lo ha dado. En relación con la distancia 1.650 metros hasta los humedales, donde están las grandes especies marinas que se deben proteger, queda la duda de si será una distancia en el mar de menos de dos kilómetros. El tema del transporte de arena no se considera resuelto. En general, acerca de si el proyecto tenía que ser el gran puerto de Singapur del Atlántico y se queda en un proyecto más pequeño, la duda es si habrá una ampliación en una segunda fase. Habría que estudiar también el impacto de un gran puerto en la isla de Tenerife, qué impacto pueden tener las infraestructuras que tendrán que realizarse; por tanto esperemos a ver lo que dice la Unión Europea. El informe de impacto ambiental deja estas dudas en el aire, que debe resolver antes de empezar a licitar la obra.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Este es un proyecto en el que tanto los estudios de impacto ambiental como la declaración de impacto ambiental son anteriores a nuestra llegada al Gobierno. Es un proyecto que se reformula en un marco donde se asegura que los impactos ambientales no existen (un puerto siempre tiene impactos ambientales significativos) y que al menos todo lo que se establece en la DIA quede cubierto para que no haya riesgo ambiental según lo que los técnicos dicen; en este nuevo proyecto, los riesgos, según los técnicos que han elaborado los informes correspondientes, que aparecían en la DIA y que podían cuestionar la realización del puerto, desaparecen. Obviamente, si en un momento dado se planteara la ampliación del puerto habría que realizar los correspondientes estudios nuevamente, habría que realizar otra DIA.

Saben que desde julio del año pasado es necesario que cualquier plan tenga una evaluación ambiental estratégica en la que es preciso que se contemplen algunos de los aspectos que se señalan. Eso no ha sido así para este puerto, pero sí será así para las próximas actuaciones a desarrollar; aspectos como el tráfico, la racionalidad del número de puertos, su capacidad o qué función desempeñan en el desarrollo de la isla tendrán que ser tenidos

en cuenta, lo que normalmente en la declaración de impacto ambiental no sucede.

— **DE LA SEÑORA NADAL I AYMERICH (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE FECHA PREVISTA PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE ARENA EN LAS PLAYAS DE LA COMARCA DEL MARESME (BARCELONA) (Número de expediente 181/000953)**

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tocaría la pregunta número 4, pero nos piden anteponer la número 6 porque hay una Comisión simultánea. Si no hay inconveniente, la señora Nadal efectuará su pregunta: fecha prevista para iniciar los trabajos de reposición de arena en las playas de la comarca del Maresme.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Gracias por su consideración, señor presidente.

Le agradeceré, señor secretario general, que abandone la retórica a la que nos tiene acostumbrados y nos responda con una fecha concreta, por lo que le pregunto: ¿En qué fecha tiene previsto iniciar la reposición de arena en las playas de la comarca del Maresme? El Ministerio de Medio Ambiente se comprometió a que estaría finalizada antes de que se iniciara la temporada de baños de 2005

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): La fecha de inicio de los trabajos es en septiembre de 2005 salvo que, de acuerdo con los ayuntamientos, se considere más recomendable prorrogarlo a una fecha que, en todo caso, tendría que ser anterior a la primavera de 2006. El director general de costas, D. José Fernández, estuvo reunido en Cabrera del Mar con los alcaldes afectados; realizaron una rueda de prensa y establecieron este mecanismo de colaboración, dado que ha sido imposible, como consecuencia de tener que publicar el anuncio en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, hacerlo en el mes que es más lógico abordar este tipo de actuaciones, que esperamos que no sean necesarias en el futuro porque logremos desarrollar medidas estructurales, de común acuerdo con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, como estamos haciendo por ejemplo en la Comunidad Autónoma de Valencia o en la de Asturias; esperamos que eso se pueda generalizar a todos los territorios para que no sea necesario ir reponiendo arenas anualmente. Por desgracia, estaba previsto que estas actuaciones se desarrollaran en el mes de junio de es, pero al haber tenido que publicarlo en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas ha sido imposible. Se consideró la posibilidad de empezar

en julio, pero de común acuerdo se decidió que era mejor dejar las actuaciones para el mes de septiembre o para una fecha que se concertará con los municipios afectados por las actuaciones para minimizar los efectos negativos sobre la población de la zona.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nadal

La señora **NADAL I AYMERICH**: Lo que me parece más notable, no solo en esta cuestión sino en otras que hemos visto en esta Comisión, es su habilidad, su capacidad para incumplir compromisos y no sonrojarse. Que usted venga a esta Comisión y diga que ha incumplido un compromiso con la Generalitat de Cataluña, con los alcaldes de la zona, porque tenían que hacer una publicación en un boletín oficial, de verdad, señor secretario general, ¿no le sonroja? Usted me habla de los alcaldes de la zona, alcaldes de Ezquerra Republicana por ejemplo, alcaldes de una fuerza política que son su principal valedor y su principal aliado político y parlamentario, alcaldes del Partido Socialista, el presidente del Consejo comarcal. ¿Sabe lo que le dicen, Señor secretario general? Lo que dicen es que se sienten engañados, dicen que están indignados, dicen que el ministerio les ha estafado; eso es lo que dicen los alcaldes de la zona. Ustedes han incumplido un compromiso que adquirieron el día 11 de octubre de 2004, ¿cómo nos puede decir, señor secretario general, que desde octubre de 2004 no se ha realizado la reposición de arenas en las playas del Maresme porque se tenía que hacer una publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas? Señoría, ustedes hablan y no paran, es decir se comprometen a todo y después incumplen, y están causando un gravísimo perjuicio concreto y evaluable a las zonas del Maresme. El hecho de no disponer de playas, además de todos esos inconvenientes que representan para los vecinos (en ese sentido se han manifestado las plataformas ciudadanas), supone graves perjuicios a la industria turística de la comarca; es decir, además de mentir a los alcaldes, a los vecinos, a las plataformas, de incumplir resoluciones de este Parlamento, de incumplir acuerdos con la Generalitat de Cataluña, ustedes han incumplido documentos firmados en su nombre, en nombre del ministerio. Por lo tanto, señoría, solo le puedo decir que cómo es posible tanta insistencia cuando estaban en la oposición y tan poca diligencia ahora que están en el Gobierno para que una dificultad de una publicación haya impedido hacer la reposición de arenas en la playa. Señoría, a ver cómo explican a los afectados tantos incumplimientos, tantas mentiras, porque realmente difícil lo tienen.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD**(Serrano Rodríguez): La verdad es que se lo hemos explicado en directo, personalmente el director general de Costas en una rueda de prensa y en una comparecencia pública

ante los afectados. Señoría, si en estos ocho años ustedes se hubieran preocupado simplemente de leer el borrador del Plan de costas, que tienen, que tengo yo en mi despacho, que elaboraron ustedes y que entre otras muchas cosas recogía las medidas que ahora nosotros estamos estudiando, para resolver los problemas que como éste no se producen en un día, ni en un mes, ni en un año sino que son problemas resultado, no de una mala, sino de una pésima gestión, seguramente no tendríamos que establecer ni esta medida ni muchas otras, ya que al final se trata de dedicar dinero público como consecuencia de una mala gestión de quien no ha hecho lo que tenía que hacer cuando lo tenía que hacer. Evidentemente, no estoy en absoluto satisfecho con que no se haya podido efectuar la actuación en el tiempo considerado por eso el director general de Costas fue directamente a explicar a los afectados qué había sucedido y por qué. Efectivamente, desde octubre hasta abril fue prácticamente imposible, gracias a los mecanismos existentes en la actualidad, disponer de los medios para que la licitación se pudiera llevar a cabo. Se hubiera podido efectuar por medidas de emergencia, pero nosotros consideramos que las medidas de emergencia han de aplicarse efectivamente a situaciones de emergencia. Las embarcaciones de dragado que hay que utilizar en ese caso concreto por la magnitud del problema tampoco son, por desgracia, fáciles de conseguir. En todo caso el problema ya está resuelto, la licitación se ha efectuado y el plazo en el que empezaremos las obras será, como he señalado, el concertado con los ayuntamientos para asegurar que los beneficios a la población sean máximos y que el perjuicio al turismo sea el mínimo posible.

— **DE LA SEÑORA FUENTES PACHECO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DEL COLECTOR SUR DE RONDA QUE UNE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES HASTA LA FUTURA EDAR DE RONDA (MÁLAGA). (Número de expediente 181/000464.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4: Situación administrativa en que se encuentra el proyecto del colector sur de Ronda, que une la antigua estación depuradora de aguas residuales hasta la futura EDAR de Ronda.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO**: Señor secretario general, la verdad es que si seis meses se considera un incumplimiento, el tema del que yo voy a hablar, que supone un retraso de más de 10 años, no se cómo lo que podríamos considerarlo esta mañana. En el año 1996 se declara una obra de urgencia en la serranía de Ronda

porque se estaban haciendo vertidos que contaminaban una zona que vive fundamentalmente del turismo. Lo cierto es que hasta el año 2004, con un Gobierno socialista otra vez, no se hace allí una nueva depuradora, una nueva depuradora que no ha funcionado por falta de previsión en los ocho años del Gobierno del Partido Popular, porque no se hizo un colector que llevase las aguas que hay que depurar. Ahora tenemos una depuradora, pero seguimos teniendo la misma contaminación que durante los últimos ocho años. Repito, era una obra que el señor Borrell, entonces ministro, había declarado urgente, una obra que no se ha hecho, como he dicho, hasta el 2004 y cuya situación actual nos preocupa. Es una situación que ha resuelto muy bien su ministerio, permitiendo que se haga en septiembre de 2004 una modificación de crédito para construir el colector sur, al que se llevará el 80 por ciento de las aguas para que se depuren. **(El señor vicepresidente, Merino Delgado, ocupa la Presidencia.)**

Mi pregunta es: ¿Cuál es la situación administrativa en que se encuentra el proyecto del colector sur de Ronda, que une la antigua depuradora de agua, con la nueva que se acaba de construir?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): La situación concreta es que las obras se licitaron el 2 de febrero de este año, se han adjudicado el 18 de marzo a una UTE formada por Alvar González S.A., Sogosa S.A y Proyectos Técnicos y Obras Civiles S.A, por un importe de 7,5 millones de euros, y en este momento estamos en la fase de adjudicación definitiva y de la firma de los contratos, simplemente revisando la documentación para poder proceder a su construcción. Con esta obra, en efecto, esperamos que los vertidos que se producen en el paraje del Tajo de Ronda se puedan evitar, para que los olores y los efectos ambientales y sobre el turismo que tienen estos vertidos desaparezcan y se racionalice una situación que tiene bastante de kafkiana. Por desgracia la obra hay que realizarla, es de más de tres kilómetros, es un túnel en más de un tercio de su longitud; es una obra que tiene un plazo de realización prolongado, pero intentaremos acortarlo todo lo posible.

— **DE LA SEÑORA RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE NÚMERO DEFINITIVO DE DESALADORAS A INSTALAR EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO. (Número de expediente 181/000345.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Pasamos a la pregunta número 5, que realiza la señora Ramón-Llin, del Grupo Popular.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Señor secretario general, la razón de esta pregunta, aunque la formulamos en octubre del 2004, es porque nunca ha estado claro cómo se iban a plasmar en la realidad esas tan cacareadas y nombradas desaladoras, que desde el Ministerio de Medio Ambiente todo lo iban a resolver. Aunque la pregunta fue formulada en octubre del año pasado, sigue en plena actualidad, absolutamente vigente. Hace ahora aproximadamente un año empezó una farsa, una farsa que ustedes desde el ministerio anunciaban con la construcción, entre otras cosas, de aproximadamente 20 plantas desaladoras para todo el Mediterráneo, sin ninguna ubicación clara, como siempre ha ocurrido, con una absoluta improvisación en esta materia. Con esta pregunta queremos saber (algo se ha comentado en la comparecencia sobre la sequía) qué han hecho realmente y qué van a hacer en los próximos tiempos, porque el ministerio ha licitado y ha adjudicado proyectos informativos de desaladoras que, como muy bien han informado, lo que han hecho ni más ni menos es sacar a concurso los estudios para determinar las posibles soluciones a través de la desalación. Esas licitaciones, a través de sus propias adjudicaciones, determinarán el número exacto de plantas y su localización. La verdad es que todo esto es sumamente preocupante, y aprovecho para decir que su discurso (no su discurso personal, sino el discurso del Ministerio de Medio Ambiente) no es tan eufórico en esta materia como lo era hace un año cuando plantearon esta solución como alternativa al trasvase del Ebro; en realidad no lo es no solo por la imposibilidad, que luego comentaremos, de realizarlo, sino porque algunas de ellas se contemplaban en el anterior Plan Hidrológico Nacional, y ya contemplaban una cantidad de agua que no va a sustituir en nada, en el supuesto de que se hagan, al derogado trasvase del Ebro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra para contestar el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Empezando por el final, de verdad es que nosotros no queremos *copyright* por las obras que hacemos, lo que queremos es hacer las obras que necesita la población para satisfacer sus necesidades, pero no vamos a pelearnos por si son nuestras o están en el PHN; nosotros lo que queremos es hacer las obras que se necesitan. Con respecto a las actuaciones previstas, SS.SS. saben, en las actuaciones urgentes del programa agua en el Mediterráneo se contemplaban un total de 21 desaladoras; había además una serie de desalobradoras, que no son más que desaladoras que trabajan con agua de interior. Adicionalmente, no incluido en estas actuaciones urgentes, dentro de las del Mediterráneo había 4 desaladoras más que se estaban llevando a cabo por el convenio con las Islas Baleares. En total teníamos pre-

vistas 25 desaladoras: cinco en Almería, dos en Málaga, cinco en Murcia, siete en Alicante, ninguna en Valencia, ninguna en Castellón y dos en Barcelona; la mayor parte de ellas está perfectamente localizada porque son ampliaciones o eran, como usted ha señalado, proyectos que ya estaban puestos en marcha inicialmente por el Gobierno anterior, porque eran proyectos contenidos en el Plan Hidrológico Nacional, como puede ser la desaladora de Valdelentisco. Esas estaban allí y las hemos puesto en marcha de verdad, por lo tanto muchas de ellas están absolutamente localizadas. De esas 21, únicamente 4 tienen localización dudosa, que se está analizando, optimizándola a través de los estudios correspondientes, porque el éxito de la desaladora viene condicionado fundamentalmente por dos aspectos: uno, de dónde se toma el agua, porque según la calidad del agua y los componentes disueltos en la misma la eficiencia de la desaladora varía mucho; y, dos, dónde podemos verter el agua, la salmuera, sin generar problemas ambientales. Esos son los dos elementos fundamentales que obligan a que haya estudios de detalle en algunos de los casos y a que se convoquen los correspondientes estudios. Para las que son ampliaciones (varias de ellas lo son) o ya tenían proyecto localizado no estamos haciendo estudios. A estas 25 desaladoras tenemos que añadir ahora dos, que nos han pedido los correspondientes usuarios potenciales: la primera se situaría en Sagunto y la segunda, a petición de la Diputación y de municipios de Castellón, se situaría en Castellón; ni en Valencia ni en Castellón teníamos previstas desaladoras, pero ante peticiones específicas por usuarios concretos estamos estudiando también estas dos posibles desaladoras adicionales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Lo que es bien cierto, señor secretario general, es que desde Aquamed se ha indicado que aún no se sabe el número de plantas, porque han aparecido nuevas demandas y dicen, textualmente, que se tienen que reajustar las necesidades del agua y que al final se cubrirán las mismas demandas que con el trasvase del Ebro. Mi pretensión además no era ver quién tenía la paternidad de este caso o el *copyright* sobre las desaladoras ni sobre cualquier otra obra; lo que queremos denunciar en este sentido es que, coincidiendo con lo que usted ha dicho (lo había dicho yo también) de que muchas desaladoras estaban ya en el Plan Hidrológico Nacional (nunca lo hemos negado como una solución puntual en muchísimas zonas, como algunas de las que por ejemplo ahora lo han demandado desde la Comunidad Valenciana), esas desaladoras no cubrían el agua que iba a trasvasarse del Ebro, porque cubrían los otros 1.000 hectómetros cúbicos que tenía de déficit la cuenca mediterránea, que no hay que olvidar que eran además de los 1.050, los 1.000 de déficit que iba a producir el trasvase del Ebro.

Como eso es lo que usted ha dicho claramente, nos sigue preocupando, además de las informaciones que hay de Aquamed y los concursos que se han adjudicado o están licitados, dónde se van a ubicar realmente. Aún hay más cuestiones:

A ustedes, por ejemplo, el tema de San Pedro del Pinatar les sirve para el numerito permanente; plantean en muchas ocasiones algo así como si el Partido Popular no hubiera querido poner en marcha la desaladora, cuando ustedes saben que (usted lo ha dicho en su primera intervención de la comparecencia) se producen problemas técnicos que están muy al margen, en muchísimos casos o en todos ellos, de las decisiones y deseos de los responsables políticos en cada momento. Ahí no se encontraba agua; no se pinchaba y no había agua, por tanto se ha acabado cuando se ha acabado. Hay más cuestiones: Ustedes hablan también de que estos son proyectos abiertos, cosa que jamás podremos entender cuando hay unas enormes necesidades de agua y una gran demanda; se habla de esto, de proyectos abiertos. Se ha dicho desde Aquamed y lo ha dicho el señor Baltanás públicamente en muchos actos. Estar sometidos al deseo o a la variación que pueda producirse en cada momento está generando realmente incertidumbre y una falta de credibilidad tremenda, así como problemas para el desarrollo, no de infraestructuras nuevas en la Comunidad Valenciana y Murcia, sino de muchas que ya existían, que tenían posibilidades, que iban a tener agua y que en este momento no saben ni cómo ni cuándo: Esto no solo lo decimos nosotros, sino que los propios empresarios del sector de la desalación, en los que ustedes habían generado también expectativas de negocio, lícitas y razonables, también lo están cuestionando y plantean su preocupación sobre ese retraso y sobre esa duda que existe. Hay muchísimas cuestiones además de la ubicación (aunque algunas estén), en ellas cómo se va a hacer los vertidos de salmuera, que no lo están resueltos en ningún caso, así como el coste energético y si se va a encontrar agua a las primera de cambio. Añado la cuestión política de que ustedes están tratando de evitar encontrarse con alcaldes del Partido Popular, como han hecho en Torrevieja, yendo a una punta de su termino, sin avisar al alcalde, sin comunicárselo, sin la más mínima norma de educación (ya no hablo de otra cuestión política, sino de la mínima educación) y están practicando en esta cuestión un sectarismo preocupante con los alcaldes del Partido Popular, no teniéndolos en cuenta y yendo al vecino porque es del Partido Socialista. Creo que eso no dice nada a favor de que sea creíble su versión sobre las desaladoras y su solución. Tampoco han negociado ni han llegado todavía a ningún acuerdo con el Gobierno autónomo de la Comunidad Valenciana, que desconoce como usted bien sabe dónde se van a ubicar esas desaladoras. Hablar de desalación en la Marina Alta o en la Marina Baja, como se dice en el anexo, no es aclarar absolutamente nada. Esto es algo más serio. La pregunta está absolutamente vigente sobre el número de desaladoras, porque cono-

ciendo sus peregrinas decisiones en este año que llevan gobernando es difícilmente creíble que vayan a hacer todas estas desaladoras en un plazo razonable, lo que ya no va a ser posible. Insisto en que no pueden sustituir esos 1.000 hectómetros cúbicos, que iba a traer el trasvase del Ebro, con obras que ya cubrían otros déficits que existían, porque indudablemente el Plan Hidrológico Nacional no era solo un déficit mediterráneo de 1.000, sino de 2.000 hectómetros cúbicos, como saben. Es falso (y lo ha visto la sociedad) aquello de que el agua iba a llegar más rápidamente y más barata, porque no llega agua de la sustitutiva del trasvase del Ebro; en todo caso, si llega agua es de obras ya iniciadas que estaban en el anexo del Plan Hidrológico Nacional, y desde luego como se ha dicho antes, quedaban muchos años también para acabarlas. Indudablemente las declaraciones de la propia empresa Aquamed, que es la encargada de la gestión y de la ejecución de todas estas obras, es muy preocupante, porque ustedes hablan de nuevas demandas que hay que reajustar y que de los proyectos informativos saldrá un informe de viabilidad. Díganos si es cierto o no que esos proyectos informativos (luego hay que redactar el proyecto real y ejecutarlo) determinarán todavía el número de desaladoras en muchos casos y su ubicación. Por tanto estamos hablando de que ustedes no concluirían esas actuaciones en el más optimista de los planteamientos hasta finales del 2007 por los plazos que requieren los proyectos, las adjudicaciones y las construcciones; sin embargo, el agua del Ebro, con el ritmo que se había iniciado, con el que se preveía hacer toda la infraestructura del trasvase, en el 2006, un año antes, se podría haber tenido. Creo que eso es así porque hay declaraciones públicas de responsables de Aquamed que lo han dicho en muchas ocasiones, e indudablemente lo que sucede es que las personas con responsabilidad, que las hay y muchas, tanto en el ministerio como en Aquamed, saben que todo esto es falso y ya están declarando cosas que hace un año no se decían, y es que no saben cómo ni dónde ni cuándo se van a instalar las desaladoras. Mientras tanto no solo está la sequía como un hecho (no coyuntural, aunque en la globalidad sí que lo es), sino la propia evolución y la propia dinámica de unas actuaciones económicas que ya estaban en marcha. Aquí siempre se tiende a desprestigiar absolutamente el desarrollo de la Comunidad Valenciana porque está gobernada por el Partido Popular y a decir barbaridades, y creo que eso no es así y usted lo sabe perfectamente porque es de allí. Esta pregunta sigue vigente. Espero que la respondan porque, si no, seguiremos insistiendo en la cuestión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): La verdad es que me permitirá S.S. que me

sonría con lo de que el trasvase del Ebro iba estar en el 2006. Le recuerdo que desde el 2001 al 2003 la inversión al trasvase del Ebro había sido de cero euros; cero. Todo viene recogido en el anexo del informe de sostenibilidad ambiental. Nosotros preferimos poner los datos sobre la mesa, que sean públicos y transparentes. El trasvase del Ebro, de haberse llevado a cabo y de haber tenido financiación, que personalmente dudo sobre todo en cuanto a financiación europea, por lo tanto no sé con qué recursos se hubiera podido realizar, le aseguro que en el 2006 no hubiera llevado una gota de agua y me temo mucho que en el 2012 todavía no hubiera terminado de llevar agua a Almería, como era su objetivo. En fin, de lo que hubiera sucedido no podemos hablar, porque las cosas solo se saben cuando suceden, pero de lo sucedido años antes sí podemos aprender para indicar lo que seguramente habría sucedido años después.

Respecto a la coordinación con la comunidad autónoma y el conocimiento de ésta, existe una comisión de coordinación a la que pertenece, creo recordar, Pedro Marco, que no sé si es secretario general o viceconsejero de la Consejería de Infraestructuras de la Generalitat valenciana. Por tanto, le aseguro que tienen toda la información y la coordinación por nuestra parte; existe el objetivo (así se lo he transmitido personalmente en muchas ocasiones, sin ir más lejos ayer mismo a los dos consellers) de que la coordinación sea la máxima posible. Repito, a nosotros lo que nos interesa es llevar agua a los usuarios que la demandan; en ese trabajo estamos y ese es nuestro principal objetivo. Respecto a la eficiencia en la realización de las depuradoras le puedo prometer que es muchísimo mayor que la de las depuradoras que inició el PSOE y que han hecho ustedes y que se han puesto en funcionamiento diez años después, véase Carboneras o San Pedro del Pinatar. Le aseguro que nosotros en menos de tres años habremos terminado todas las desaladoras que tenemos en marcha.

En relación con los planes hidrológicos nacionales S.S. ha sido consejera y sabe la diferencia que existe entre los datos que vienen en un papel y los recursos de que realmente se dispone en los presupuestos aprobados, entendiendo los recursos de que se dispone son los que se pueden utilizar para realizar las obras correspondientes. Eso es lo que estamos haciendo nosotros. Tengo aquí el detalle de cómo están todas y cada una de las desaladoras, son 25, creo que no merece la pena analizarlas, pero vuelvo a repetir lo que antes decía: de estas 25 actuaciones la inmensa mayoría, bien en el caso de las cuatro del convenio de Baleares, bien todas las que son ampliaciones o bien aquellas que ya tenían algún trámite iniciado, como es el proyecto de la de Valdelentisco (todo el proyecto, la actuación y la localización), está perfectamente predeterminada. Todas las actuaciones del Taibilla están perfectamente determinadas y luego hay una serie de actuaciones, normalmente ligadas a regadíos, en las que se está negociando con los usuarios dónde se localiza la actuación correspondiente, teniendo

en cuenta los condicionantes técnicos que antes señalaba: captación y vertido de las aguas. De verdad que las 25 actuaciones están perfectamente definidas y la información también está a su disposición, así como la situación de todos los trabajos de esos estudios previos para aquellas actuaciones cuya área está definida, pero no está localizada de manera precisa la actuación en el punto del territorio correspondiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señor secretario general, le agradecemos su presencia y su comparecencia en la Comisión.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Una cuestión solamente, que nos hiciera llegar la información.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Si tiene a bien el señor secretario general facilitar la documentación, se lo agradeceremos.

Suspendemos cinco minutos la sesión hasta la comparecencia del señor presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante la Comisión.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (ALONSO GAJÓN), PARA INFORMAR DE LAS OBRAS DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES EN LA PRESA DE ITOIZ. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/000509.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Reanudamos la sesión con la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante la Comisión de Medio Ambiente para informar de las obras de compensación y desarrollo en el marco de las actuaciones de la presa de Itoiz, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Tiene la palabra el señor presidente de la confederación.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO** (Alonso Gajón): Lo primero que iba a decir, señorías, es que es la primera vez que estoy en el Congreso de los Diputados compareciendo y no conozco bien la mecánica.

En este caso del embalse de Itoiz estamos realmente ante un binomio que es Itoiz-Canal de Navarra que yo calificaría como una apuesta estratégica del pueblo de Navarra y así lo han entendido los sucesivos gobiernos, tanto de la nación como forales. Destacaría una cuestión muy positiva, de entrada, y que no siempre se da en otras obras de la cuenca, y es que se han estado llevando en paralelo las actuaciones en el embalse y en

el canal. Por desgracia esto, que debería ser lo lógico, no siempre ha sucedido así en la historia de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Por ello, me van a permitir que comience recordando un poco los grandes datos de esta obra conjunta. Nos encontramos con que este binomio Itoiz-Canal de Navarra, a través del Canal de Navarra, va a permitir incrementar el regadío en más de 50.000 hectáreas. Estamos hablando de unas 53.125 hectáreas netas sobre unas 57.713 hectáreas brutas. Siempre que se hacen estos planes estratégicos de puesta en regadío luego, según se va avanzando, se van añadiendo y quitando hectáreas. Estaríamos hablando, de entre 50.000 y 55.000 hectáreas. Para ello está previsto que se usen 340 hectómetros cúbicos por año y esa concesión ya está establecida. Evidentemente también va a servir para el abastecimiento de varias poblaciones, y en conjunto estamos hablando de 354.500 habitantes en estos momentos. Para ello hay reservada una concesión, a partir del embalse de Itoiz, de 39,14 hectómetros cúbicos por año; habrá también un desarrollo industrial. Ustedes saben que en general, y desde luego en el valle del Ebro, la industria se desarrolla fundamentalmente sobre las zonas de regadío, y más en una comunidad como la navarra que tiene un tema agrícola muy importante, por tanto una agroindustria también. Estamos hablando de una concesión de unos 36,92 hectómetros cúbicos por año y se prevé también que se desarrollen unas 650 hectáreas de suelo industrial a lo largo del canal.

En cuanto a la producción hidroeléctrica, que también va a gestionar la toma del Canal de Navarra, son 20 megavatios. Desde la presa de Itoiz se consiguen otros usos, aparte de los que se consigan a través del canal. Estamos hablando de la posibilidad de consolidar 13.950 hectáreas que están regando desde el propio río, y evidentemente esta regulación nos incrementará su garantía. Estamos hablando también de la producción de la central de pie de presa, producción hidroeléctrica de 28,4 megavatios. Efectivamente, una presa que está en un río importante como es el Irati nos permite afrontar también dos cuestiones de interés como son la laminación de las avenidas y el mantenimiento del caudal ecológico. Ustedes saben que en estos momentos se ha planteado ya (lo vamos a hacer así) aprovechar el desembalse próximo que va a hacer Irati, retrasarlo un poco para que coincida con los meses de julio y agosto, y de esta forma garantizarnos caudales medioambientales y ecológicos tanto en el eje del Aragón como en el propio eje del Ebro. En cuanto a la laminación de avenidas, ya el año 2003 tuvimos una avenida y efectivamente el embalse la laminó, como es lógico. ¿Cómo van estas obras del Canal de Navarra? Ustedes saben que están terminados los tres primeros tramos, que representan unos 25 kilómetros de longitud; los estamos probando ya y los pequeños defectos los están corrigiendo las empresas contratistas. Tenemos en ejecución los tramos 4, 5 y 18 —que, como recordarán, es un pequeño ramal— y están también en ejecución las



presas de Villaveta y de Monreal. Está adjudicada también la central de pie de presa. En definitiva, llevamos invertidos a través de la empresa que lo gestiona, que es Canasa —que, como saben ustedes, pertenece en un 60 por ciento a la Administración General del Estado y en un 40 por ciento a la Comunidad Foral—, 150,8 millones de euros y están ya adjudicados otros 118,4. Se está avanzando ya en la conexión con la ciudad de Pamplona y también en el tema de regadíos tenemos previsto que la primera zona regable entre en servicio en el año 2006 en Valdizarbe. Cuando acabemos la primera fase del canal de Navarra —esta mancha verde que tenemos en la mitad del gráfico que se está proyectando en estos momentos habrá 26.234 hectáreas. Los gráficos que se están proyectando lo único que hacen es recordar a las personas que no sean de Navarra el trazado del canal y las manchas verdes que hay. Además de eso nos informa de los kilómetros hechos ya del canal, que son las zonas azules, y las zonas rojas son los que tenemos adjudicados.

Cuando se hace una obra de estas características, la Ley de Aguas, después de la experiencia de más de un siglo de hacer obras en España, recoge otra cuestión, y es que tenemos también que actuar en la zona que sufre el embalse para mantener la vida económica y social de la misma. En este sentido, se han planteado una serie de obras de compensación o de restitución —y a veces yo, presidente de la Confederación, utilizo una u otra de las expresiones, pero nos estamos refiriendo a lo mismo— obras que intentan aumentar la calidad de vida de los ciudadanos y también, si es posible, facilitar su desarrollo económico. Ustedes tienen en estos momentos en pantalla el conjunto de las obras en las que, hasta ahora, estamos actuando o en cuyos trámites hemos avanzado. Estamos hablando de una cifra final de unos 37 millones, concretamente 37.325.102 euros, de los cuales —y vayamos rápidamente a la primera partida que está al final de la lista— para las presas de cola en los ríos Urrobi e Irati estamos hablando de 27.354.000 euros; es decir, la inmensa mayor parte va a ir a estas presas y hay unos 10 millones de euros repartidos en diferentes obras, obras de acondicionamiento y mejora de los caminos afectados en Aoiz, el vertedero de residuos inertes de Aoiz, instalaciones deportivas, en concepto el frontón en Aoiz, urbanización de diversas zonas del núcleo, también de Aoiz, mejora del polígono industrial en Aoiz. No me referido a una cuestión y aprovecho para plantearla cuando hablo del polígono industrial: que todas estas obras están consensuadas con los ayuntamientos de la zona y fueron éstos los que decidieron que era precisamente en Aoiz donde se debería impulsar el desarrollo industrial. Hay también renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Aoiz, y otras instalaciones recreativas municipales en Aoiz, que me parece que se refiere a las piscinas. Están también, yéndonos a otro de los lados, las redes de abastecimiento y saneamiento de Oroz-Betelu, cuya licitación ha salido recientemente en el boletín y las

presas de cola, que ya he comentado. Está también la restauración de una iglesia en Santa María de Arce y no está valorado, pero sí asumido, el compromiso de acondicionamiento del puente medieval de Aoiz, que tiene bastante interés histórico y que lógicamente ha sido solicitado por la Fundación Príncipe de Viana.

Además de esto, debo añadir que se ha establecido una fundación conjunta entre el Gobierno de Navarra, la Confederación y los ayuntamientos afectados, la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, que también está realizando determinadas obras en la zona. Además, he de reconocer aquí públicamente que es mayor el compromiso económico que hasta ahora ha tenido el Gobierno de Navarra, aunque también es cierto que se nos ha planteado y vamos a asumir varias de las obras que hay en el Plan de desarrollo integral de la zona, sobre todo aquellas que tienen que ver con los principios del agua o con de mejorar la permeabilidad del territorio. Por tanto, estas obras de restitución no están cerradas, sino que seguirán avanzando y se seguirán incorporando otras nuevas en el futuro cercano. Con esto creo que he dado suficiente respuesta a la petición que se me había hecho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **MOSCO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: En primer lugar, quiero agradecer al señor presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro su comparecencia, darle la bienvenida en mi nombre, en el del Grupo Socialista y por supuesto en el de todo el Congreso, porque es la primera vez que viene a esta Cámara y siempre será bienvenido. Quiero agradecer su explicación y los argumentos que en ella ha planteado; quiero destacar también la satisfacción de mi grupo porque su presencia aquí hoy, en esta Comisión, demuestra una vez más que los altos cargos del Gobierno socialista, de la nueva Administración, están dispuestos a hacer un ejercicio de transparencia, un ejercicio de comunicación con los parlamentarios y con las Cámaras, una actividad que, sin duda, vitaliza y refuerza la democracia en beneficio de todos. Quiero, en esa intervención, referirme, en primer lugar, a la importancia que tiene el proyecto del pantano de Itoiz y el canal de Navarra para todos los navarros. Como ustedes quizá no conozcan, Navarra dispone de una gran riqueza hidráulica de la que, sin embargo, solamente se aprovecha un 10 por ciento de sus recursos disponibles; el embalse de Itoiz viene a paliar este déficit de infraestructuras hidráulicas y, de hecho, su construcción permite aumentar la disponibilidad de agua en 500 hectómetros cúbicos regulados. Ello permitirá garantizar mejor el abastecimiento de agua para la población, para unas 350.000 personas, más o menos, el 70 por ciento de la población de nuestra comunidad. También va a permitir disponer de los caudales

necesarios para irrigar 57.000 hectáreas nuevas de regadío, como ha explicado el señor presidente, y consolidar otras 16.000.

Asimismo, el eje norte-sur que forman Itoiz y el canal de Navarra es fundamental para vertebrar el territorio navarro, creando riqueza y asentando población alrededor de un complejo agroindustrial que va a potenciar y a hacer realidad este proyecto. Sin este eje, sin esta obra, no sería posible la apuesta estratégica que los gobiernos de Navarra del PSE y del PSOE emprendieron hace ya casi dos décadas y que desde entonces ha contado con el apoyo mayoritario de la sociedad navarra, de los gobiernos del PSE y del PSOE, como he dicho, y también de los de UPN-Partido Popular, como el actual, y por supuesto desde el año pasado con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En definitiva, un proyecto básico diseñado con el fin de situar a nuestra comunidad foral en el grupo de cabeza europeo de las naciones en muchos ámbitos, destacando en especial la producción de alimentos de calidad garantizada, una calidad máxima que se asegura con este proyecto en todas las fases de la producción. El Partido Socialista de Navarra, en su esfuerzo constante por proponer nuevas posibilidades de actividad económica para Navarra, considera que este proyecto es fundamental para el desarrollo socio-económico de Navarra. He hablado ya del desarrollo de la industria agroalimentaria, especialmente en el eje construido por el futuro canal de Navarra, por medio de aprobación empresarial de aquellas empresas y entidades de transformación de productos que generan un mayor valor añadido. Ello debe llevar también en el futuro, a medida que las diferentes fases del canal, como ha explicado bien el presidente, se vayan desarrollando, a planificar un gran eje industrial en torno al canal, desde Aoiz hasta las Bardenas, así como, dentro de un modelo moderno de gestión eficiente del agua, a una mejor gestión de nuestros regadíos, tema también de gran actualidad en nuestro país.

También para el sector primario, sector de honda raigambre y mucha tradición en Navarra, este proyecto, con todas sus implicaciones, repercute de manera muy especial en el nivel de vida de los agricultores y de toda la gente del campo de una zona que, como secano, tenía pocas expectativas de futuro en la nueva etapa de la PAC, pero que como regadío y uniendo a ella la experiencia y formación de los agricultores y la capacidad de innovación demostrada por nuestra región foral y también por nuestras industrias y cooperativas, tiene así un futuro asegurado. Existen además otros tres motivos que hacen que esta presa y canal de Navarra sean claves para propiciar un desarrollo sostenible: en primer lugar, la producción de energía renovable hidroeléctrica equivalente al 6,5 por ciento del total del consumo de Navarra, en total unos 50.000 kilovatios; en segundo lugar, como también se ha explicado, contribuirá a laminar las avenidas o las riadas que históricamente ha sufrido en el Bajo Aragón con origen en el Iratí y en las precipitaciones del norte de Navarra y, en

tercer lugar, permitirá también garantizar los necesarios caudales medioambientales. Es indudable —y le agradezco muy en particular sus explicaciones, porque esa era el motivo de la comparecencia—, que también va a contribuir para el desarrollo de las regiones afectadas, gracias a las actuaciones compensatorias en los municipios de la zona y por ello hemos pedido esta comparecencia y le agradecemos su explicación, tanto del estado de las diferentes fases de construcción del canal, como de las presas de cola, como la de la central de pie de presa. Valoramos muy positivamente los 150 millones de euros ya ejecutados, los 118 adjudicados y, como decía, todo el estado de la ejecución de 37 millones de euros de obras compensatorias, que son toda una realidad y que demuestran una vez más el compromiso del Gobierno de la nación con Navarra y con sus infraestructuras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Mixto, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero también comenzar, coincidiendo con mi compañero del Grupo Socialista en esta Cámara, agradeciendo la comparecencia del señor Alonso. Quiero recordar aquí además —y no puedo dar yo el dato de manera fehaciente, aunque sí lo podríamos consultar, pero me lo relata un compañero de grupo— que no ha sido habitual que comparecieran aquí, ante esta Cámara, sus antecesores en el cargo. Por lo tanto, se lo agradecemos muy especialmente, sobre todo porque estamos hablando de un tema que tiene una importante deriva en términos de desarrollo y de progreso económico y social, pero yo diría que por delante y muy por encima de todo eso, tiene una importante deriva de debate social en términos de seguridad, que el señor Alonso conoce bien. Esta comparecencia de hoy nos puede servir perfectamente para empezar a desbrozar ese camino que en Navarra está dejando muy mal sabor de boca, seguramente en algunos casos por un exceso en las labores del equipo que dirige el señor Alonso, pero que me parece fundamental.

¿Por qué digo que hablamos en términos de seguridad? Porque esta obra que se alarga como otras de estas características, tiene un punto de inflexión en el escenario en el que se desarrolla no solo la obra en sí, sino las posteriores obras derivadas —y me dice usted que acompañadas más o menos como la del canal—, fundamentalmente la del pantano de Itoiz que se enmarca en dos coordenadas con una fecha muy concreta, que es la del pasado mes de septiembre, en que se producen una serie de movimientos sísmicos, que no han cesado hasta hoy —sobre esto preguntaré al señor Alonso, presidente de la Confederación Hidrográfica— que tienen, como digo, el punto de inflexión en el pasado 18 de septiembre y que ha tenido una línea de continuidad en movimientos sísmicos, algunos de una entidad importante, como el

que se produce en Lizoain a las 12:52 del día 18 de septiembre, con 4,6 grados en la escala Richter. Esa es una de las coordenadas y, la otra, la ladera izquierda sobre la que se asienta el embalse. Teniendo en cuenta estas dos coordenadas y el escenario dibujan, entiendo que es importante que en la comparecencia del señor Alonso de hoy y, bajo el encabezamiento de las obras de compensación y desarrollo, la compensación en términos de seguridad sea sin duda el tema más urgente, cuanto menos además el actuar con la transparencia hoy aquí reivindicada.

Hablaba de esa primera coordenada, la de los sismos que se producen desde el pasado mes de septiembre en un número no menor —voy a decir lo que yo misma he contabilizado, por supuesto siempre con datos del Instituto Geográfico Nacional— a 250, aunque algunas otras fuentes hablan de un mayor número de movimientos desde esta fecha hasta hoy. Esto ha introducido en el seno de la sociedad navarra, un debate en torno a la sismicidad inducida, al que la Confederación Hidrográfica respondió puntualmente el pasado mes de marzo, si no me equivoco, en la propia capital navarra recordar algunas de las afirmaciones en forma de estudio y documento, entre otras las de don Ángel García Yagüe, quien manifestaba que no ve razones serias que vinculen Itoiz y los seísmos.

Hoy, 1 de junio, pasados dos meses, y ya en comparecencia, nos encontramos con que existen otros estudios nuevos. Del estudio presentado recientemente, obra de los profesores, técnicos y expertos Ruiz Gaspar, Díaz Pulgar y García Sansegundo, todos ellos pertenecientes al departamento de Geofísica y Tectónica del Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera, al departamento de Geología de la Universidad de Oviedo o al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, paso a relatar, para ilustrar a la sala, si me lo permite el señor presidente, muy brevemente algunas de sus afirmaciones en la sinopsis que se hizo pública y que sin duda conoce el señor Alonso: el 18 de septiembre de 2004 —relata la sinopsis de este estudio— un sismo que alcanzó la magnitud de 4,6 en la escala Richter, fue ampliamente sentido en la región próxima a Pamplona, en los Pirineos Occidentales; las localizaciones preliminares informaron de un epicentro a menos de 20 kilómetros en dirección este-sudeste de Pamplona, no lejos de la presa de Itoiz, que aparentemente se trata de una zona en la que no existe actividad sismo-tectónica significativa.

Continúa el relato analizando los movimientos que se han producido a lo largo de todo este tiempo —como he dicho, doscientos y pico, cerca de 250, pero este estudio habla de trescientos y pico contabilizados— y dice que las técnicas de correlación cruzada aplicadas para detectar y asociar eventos sísmicos con forma de ondas similares proporcionaron hasta 33 familias relacionadas con el 67 por ciento de las 326 réplicas. Las familias muestran distribuciones importantes en el espacio y en el tiempo, puesto que las agrupaciones de eventos sísmicos están clasificadas por periodos y migran desde el

noroeste al sudeste, curiosamente la zona epicentral de ese movimiento, estrecha, aquí inferida está situada a menos de tres kilómetros de distancia desde la presa de Itoiz, a 111 metros de altura que comenzó su llenado en enero de 2004. Y finalizó. Estos resultados hipocentrales y la correlación observada entre fluctuaciones del nivel de agua de la presa y la actividad sísmica, están a favor de la explicación de esta serie de sismos preliminares, réplicas, como un caso de respuesta rápida, de sismicidad inducida por embalse, producida por el primer llenado de la presa de Itoiz. Insisto en que son afirmaciones de expertos, técnicos y profesores del Instituto Jaume Almera, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universidad de Oviedo. Creo que es otra fuente a tener en cuenta.

En este sentido, le formulo mi primera pregunta, señor Alonso: de aquella primera información, de aquel primer detalle que se ofrece a la sociedad navarra el pasado mes de marzo hasta hoy en que conocemos otros datos como este, ¿en qué se ha avanzado, cuál es el terreno en el que está trabajando la Confederación Hidrográfica del Ebro y, sobre todo, si podemos avanzar en dar una cierta seguridad en torno a las hipótesis de sismicidad inducida o no respecto a Itoiz?

Hay también otras cuestiones que quisiera saber, son cuestiones que vienen planteándose desde ese 18 de septiembre, como decía, una de las coordenadas sobre las que creo que debemos trabajar de manera especial en este tiempo, y son noticias referidas a la diferencia con que se detecta la intensidad de esos movimientos sísmicos, que digo siguen produciéndose a día de hoy, desde el Instituto Geológico o desde la Red Sismológica Francesa. Y, más todavía, los datos entre unos y otros no coinciden en el 47,5 por ciento de los terremotos registrados en el año 2005, pero es que tampoco —según las informaciones que yo tengo y que quería que usted me aclarara— las cifras que maneja el Consejo Superior de Investigaciones Científicas son similares y elevan en más de 110 las réplicas detectadas por el Ministerio de Fomento y de las que entiendo que ustedes tienen cumplidísima cuenta. Por lo tanto, quisiera preguntarle en qué se basan estas diferencias, si han detectado dónde está el problema, que evidentemente —quiero creer y quiero que usted me confirme— juegan a favor de la seguridad de los habitantes de la zona. Hay otros aspectos. Quería preguntarle si a lo largo de todo este tiempo, en lo que usted pueda conocer de épocas anteriores a su presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro y en tiempo actual, lógicamente, dentro de los sistemas de control en el trabajo de la presa (porque según la documentación aportada por la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Ministerio del Medio Ambiente, en la revisión número uno del programa de puesta en carga de la presa de Itoiz, las noticias que yo tengo es que la modificación de mayor envergadura o de mayor alcance de ese programa de puesta en carga de abril de 2001, habría sido la eliminación de la obligación que hasta ahora

tenía la Confederación Hidrográfica del Ebro y sus técnicos de realizar los informes completos una vez finalizada cada una de las fases del llenado— se están realizando en estos momentos informes de cada una de las fases de llenado o si, tal y como se muestra —insisto, es documentación oficial— se ha procedido a reformar el proceso, de tal modo que en estos momentos no existe obligatoriedad para la Confederación Hidrográfica del Ebro de llevar a cabo los análisis necesarios y pertinentes —lo eran al menos hasta esa reforma— del proceso de llenado; si han existido, por tanto, esos cambios en el sistema de control.

Llegamos a la segunda de esas coordenadas de las que hablábamos, la ladera izquierda. Usted y yo sabemos, y creo además que es fácil de entender, que a día de hoy, con los estudios hoy posibles —estamos hablando 20 ó 25 años después de que comenzaran las obras—, hay la suficiente información para saber que quizá esa no era la ubicación más idónea; Hoy nos preocupa otra cosa, y es conocer que la obra ya realizada no pone en peligro en absoluto a las personas, a los vecinos que viven aguas abajo. No sé calcular en metros, le aseguro que soy en esto bastante poco ducha, pero aguas abajo Aoiz está a nada de distancia; estamos hablando de metros respecto de una población importante de Navarra. Por lo tanto, uniendo a la estructura de la ladera izquierda, que la hace elemento poco fiable, esa primera coordenada, el sismo de 18 de septiembre, ¿han realizado algún estudio, algún informe geológico o geotécnico de la ladera izquierda después de estos seísmos? ¿Se ha producido ya alguna conclusión? ¿Existe algún informe en este sentido sobre cuál ha sido la respuesta de la ladera?

Más cuestiones. Con respecto a la ladera izquierda, insisto, ya existen documentos, proporcionados además, como digo, por la Confederación Hidrográfica del Ebro y por el Ministerio del Medio Ambiente, en los que hay estudiosos que afirman que se confirma una tendencia clara de deslizamiento, leídos los datos. Le digo que hay expertos que lo confirman, desde luego nadie lo desmiente, todo lo contrario, se confirma por todas las partes, lo hacen los mismos documentos. Esta diputada no es ni mucho menos una experta, pero sí capaz de leer cuestiones tan sencillas y evidentes como estas, y se confirma una clara tendencia al deslizamiento general registrado en la ladera. Me gustaría saber si se puede seguir hablando de un deslizamiento progresivo, continuo y de velocidad constante. Parece un tema evidente y fundamental. Son datos que yo creo recordar que he leído a través de la prensa, si no por su boca sí por expertos de la Confederación Hidrográfica, y quería que me confirmara si estamos hablando de un movimiento total registrado en la ladera, de un centímetro, y si este movimiento superaría el margen de error máximo de los aparatos de medición, los inclinómetros, con los que en estos momentos se está detectando el movimiento de esa ladera. En cualquier caso, lo que sí parece cierto es que los movimientos existen, el conjunto de los registros que ofrecen los inclinómetros que

la propia Confederación Hidrográfica del Ebro ha colocado en la ladera izquierda apuntan dos importantes superficies de deslizamiento: una situada a unos 10 metros de profundidad y otra, situada en torno a unos 28 ó 30 metros de profundidad; lógicamente, el movimiento no es el mismo a una u otra profundidad. Quisiera que me dijera cómo están colocados en estos momentos los inclinómetros y si permiten una lectura fiable de los movimientos que se están produciendo, así como saber si hay algún inclinómetro colocado en la parte central de la masa que se está deslizando de esa ladera y si no debiera medirse el paralelo a la dirección del movimiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señora Barkos, vaya terminando.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, muy brevemente ya, señor presidente. Gracias.

Otra pregunta que le quería realizar es si no debe tenerse en cuenta la posibilidad de que sea toda la ladera, desde profundidades mayores de las que en estos momentos están abarcando los inclinómetros, la que se mueve y si debe tenerse en cuenta que el inicio del movimiento de deslizamiento se ha producido —y esto parece que es bastante claro también— en un momento en el que el deslizamiento existente, cuya base está a una cota superior a la que en este momento alcanza el agua embalsada, todavía no ha sido saturado de agua; en definitiva, si no se debiera prever, usted nos lo va a aclarar, que probablemente nos encontremos con movimientos a otro ritmo, a otra velocidad, a otro nivel, en el momento en el que el agua embalsada alcance esa cota de ladera que se está deslizando.

Termino, porque el presidente me urge con toda razón. Ha apuntado usted ya que el vaciado del embalse, que debía haberse comenzado el pasado 16 de mayo, si no recuerdo mal se ha retrasado un mes —lo han apuntado ustedes— por razones medioambientales, creo que ha sido su explicación. Yo he leído que también había razones de orden económico. Quisiera saber si, insisto, en términos siempre de seguridad, un proceso que debe realizarse de manera tan cuidada, como el desembalse —usted nos lo va a aclarar—, puede permitirse el lujo de ser retrasado durante un mes y si ha sido debido exclusivamente a una razón medioambiental.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene ahora la palabra el señor Salvador en representación del Grupo Popular.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor Alonso, bienvenido y muchas gracias por su exposición. Aunque su comparecencia ha sido solicitada para un tema absolutamente distinto del que se ha tratado por la anterior interviniente, yo también intentaré decir algunas cosas sobre él. Efectivamente, comparto la descripción general que usted hace de la obra, que sin duda en estos

tiempos en los que vivimos, una época de sequía, no viene sino a demostrar el acierto que las administraciones tuvieron en su día y a lo largo de todo este tiempo en el impulso decidido de esta gran obra binómica. Hay que decirlo así porque ha sido una obra que a lo largo del tiempo ha tenido una oposición absolutamente radicalizada, pero ha contado con el apoyo decidido de las administraciones públicas, del Gobierno de Navarra, de los ayuntamientos, de los principales afectados, los agricultores y los sindicatos, que con mucho denuedo y muchísimo esfuerzo ha hecho posible que hoy, tanto el embalse de Itoiz como el canal de Navarra, sean una realidad que, como usted ha dicho, tiene una serie de utilidades múltiples, que sin haberse puesto en servicio ya las conocemos. Como usted bien ha dicho, son la minimización de las avenidas, el minimizar las laminaciones e incluso permitir que se compense y que otros embalses no hagan el mismo aporte que venían haciendo. Efectivamente, va a afectar a un 70 por ciento de la sociedad navarra, por lo que es una obra importantísima. Como decía el portavoz socialista, en este tiempo ha tenido el apoyo decidido de algunos partidos y ha tenido la oposición decidida también de otros partidos que ni en su génesis, ni durante la ejecución, ni aunque se termine la obra, ni después, la han apoyado ni la van a apoyar, ni la quieren.

Yo no sé si tener agua es parámetro de riqueza de un pueblo, pero me temo que sí. Creo que se pueden diferenciar los pueblos que no tienen agua de aquellos otros que la tienen, la embalsan y que de ella obtienen una rentabilidad. Yo creo que incluso el señor Labordeta podrá estar de acuerdo conmigo en eso. Si el agua embalsada nos hace más ricos, mi reflexión es que también nos hace ser, no diré más independientes, pero desde luego menos dependientes. Para aquellos que pensamos que Navarra tiene un proyecto político claro, un proyecto político autónomo vinculado a la nación española, aquello que la hace progresar, la hace más fuerte y la hace menos dependiente, y eso desde luego algunos lo hemos tenido muy claro desde el principio y otros parece que no lo han tenido tan claro. También es oportuno decir aquí que esta obra, que no deja de ser un embalse, como en España hay unos 1.300, es una obra hidráulica, ni más ni menos; no es faraónica, es una obra proporcionada a las utilidades, pero ha tenido una oposición absolutamente radicalizada, una oposición que ha utilizado métodos radicales y una serie de argumentos que a lo largo del tiempo han ido decayendo porque o bien eran contradictorios o sencillamente eran falsos, no eran ciertos. Es verdad que la oposición al pantano se ha profesionalizado; se ha creado una profesión, que es la de oponerse, y aparece en Navarra en todas las obras importantes que crean desarrollo y bienestar.

Desde el inicio se acusaba de que la obra era el resultado del cobro de comisiones o se ponía en tela de juicio la financiación, el propio proyecto o la posibilidad de que se vincularan el canal de Navarra y el

embalse, que no iba a haber financiación por parte del Estado. Se han puesto querellas contra personas que han participado, se ha acudido a Europa con argumentos yo creo que extravagantes. Se han dicho toda una serie de argumentaciones, que se ha demostrado que eran falsas y hoy probablemente la que toca en esa hoja de ruta argumental de oposición a esta gran obra es la seguridad de la presa y la sismicidad inducida. Yo, desde luego, no soy perito y no puedo opinar sobre ello, pero la verdad es que, siendo una obra reconocida y querida por la sociedad de Navarra en general, hay una parte, mínima y creo que absolutamente marginal, que está empeñada en poner piedras a este proyecto tan importante. Hoy lo que toca son esas críticas y a usted, por su responsabilidad, lo que le toca es desfacer entuertos, en este caso aclarar y clarificar a la sociedad navarra, que en algunos casos se ve alarmada, o algunos lo pretenden, por la inseguridad que pudiera crear esta obra tan importante para nosotros. Quiero agradecerle que en el mes de marzo compareciera ante los medios de comunicación con el delegado del Gobierno en Navarra, para explicarnos los informes que entonces existían, que no es que pusieran en duda otros informes que se oponían a la obra, sino que, por lo que deduje porque yo sí asistí a esa comparecencia, clarificaban y contradecían lo que se cuestionaba en esos informes de oposición. En esa comparecencia nos dio su opinión respecto a su responsabilidad técnica como presidente y qué credibilidad daba a las aseveraciones de esos informes, que a mí me parecen suficientes. Sabiendo que hay en nuestra tierra personas a las que, diga lo que diga, nunca les va a convencer, me temo que la confederación tienen que hacer un sobreesfuerzo para explicar que todos podemos estar absolutamente tranquilos con esa obra porque, como digo, hay personas que viven profesionalmente de oponerse a la misma. Le agradezco que haya hecho la dirección de esas obras consensuadas y de restitución territorial tan importante. En todo caso, le rogaríamos que nos dejara una copia de aquellas que ha mencionado. Le pediría que pasáramos de las palabras y del *power point* a los hechos y que, si están en el papel, se hagan lo antes posible porque son unas obras muy importantes. Junto con la clarificación de esa alarma que se está creando, nos gustaría que concretara —le anuncio que formularemos preguntas parlamentarias— el futuro de esas obras de restitución, cuándo se van a licitar y cuándo se van a contratar. Queremos que concrete la voluntad política de hacer esas obras.

Nos agrada su transparencia, pero ahora va a tener que desplegarla doblemente para informarnos y evitar esa alarma. Es muy urgente la contratación de las obras de los diques de cola, de los embalses de Nagore y Oroz-Betelu. No se lo digo a humo de pajas, porque este parlamentario, en julio del año pasado, preguntó al ministerio cuáles eran las previsiones acerca de estas obras y aunque la entrada de las preguntas es de julio del 2004, la contestación fue en enero de 2005. Lo cierto

es que entonces, 6 meses después de mi pregunta y ya hace 5 meses, la respuesta fue que en la actualidad se encuentra en fase de estudio previa a su aprobación técnica. Debemos ser serios, seguir interesados en esta cuestión, por lo que no le solicito a la confederación una concreción, sino que nos diga si sigue estando en fase de estudio. Espero que no, que se haya estudiado convenientemente y que podamos avanzar porque hoy por hoy, es muy importante para que entre en servicio. Si ha sido bueno que estas dos obras se hagan en paralelo en el tiempo, también lo es que en este caso podamos concretar esas dos obras tan relevantes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Para dar contestación a los grupos tiene la palabra el señor presidente de la confederación.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO** (Alonso Gajón): Quiero dar las gracias a los representantes del Grupo Socialista y del Grupo Popular por el apoyo que continuamente he recibido y quiero decirles que es una obra de todos, no sólo de los partidos que más la han apoyado, sino del conjunto de Navarra. A la señora Barkos le quiero agradecer sinceramente su trabajo para racionalizar este debate social que hay. También le agradezco la claridad de sus preguntas y la concreción de las mismas.

Tenemos que hablar de dos cuestiones generales: la primera es la relativa a la transparencia. El ejercicio de transparencia que estamos haciendo es modélico. Es la primera vez que estamos colgando de la página web de la confederación estudios concretos, no informaciones generales. Si existe un debate social y en determinados momentos se dicen cosas que no son verdad o medias verdades, lo mejor es sacar toda la información porque no tenemos nada que ocultar. La segunda cuestión es la de la seguridad. A veces pensamos que la seguridad es una cuestión que se hace en un momento dado y ya está, pero se trata de un proceso continuo que dura toda la vida de una presa. Ustedes saben que el ministerio está ahora elaborando los planes correspondientes. Nuestros padres y nuestros abuelos no lo hicieron, así que nos toca a nosotros empezarlo. En cuanto a seguridad debemos explorar por anticipado cualquier escenario potencialmente peligroso. Aquí nos encontramos con un grave problema: que hay gente que dice que si se ha estudiado el escenario es que va a suceder. No, en absoluto. Vamos a seguir estudiando cualquier escenario posible, lo cual no significa, ni muchísimo menos, que vaya a suceder. No somos adivinos y no sabemos lo que va a ocurrir, pero como Administración que tiene que gestionar las presas, tenemos la obligación de hacerlo. A nosotros nos corresponde el tema de las presas. En la presa de Itoiz ha habido un seísmo de cierta importancia en septiembre, como usted decía señora Barkos, de aquellos a los que están acostumbrados en Navarra, pero, afortunadamente, la presa está hecha de acuerdo

con la normativa española. Piensen ustedes que España está a nivel pionero mundial en seguridad de presas y que llevamos muchísimos años haciéndolas. Evidentemente, estamos en un mundo en el que nos vamos copiando unos a otros las informaciones técnicas y los procedimientos. Tenemos una norma de sismorresistencia que se aplicó ya en la construcción y la citada norma hace que la presa haya sido calculada para la aceleración, que es del 0,8 del G —de la gravedad— y los acelerómetros marcaron 0,41. Pero es que el 0,8 no es el máximo, sino que es una línea que está por debajo de los máximos. Esto quiere decir que la presa podría estar calculada para resistir inicialmente, como mínimo, el doble o un poco más del último seísmo que hemos tenido. Es lo que sucedió, que se declaró el estado cero, lo que significa que hay que revisar la presa, pero no se encontró ningún daño. ¿Qué sucede? Las presas se hacen con una instrumentación muy buena. Estoy presentando ahora en la pantalla un corte arriba, una sección transversal y longitudinal de la presa. Las líneas en verde son las diferentes galerías que hay para acceder a la instrumentación. S.S. ha visitado la presa pero hay mucha gente que no la ha visitado y piensa que las presas son mamotretos que vienen rellenos de hormigón. Las presas se hacen para que puedan ser visitadas por dentro y para que puedan ser controladas continuamente. Y no solamente eso, en ese gráfico están marcados los aparatos de medida que se meten en una presa actualmente. Hay termómetros, hay extensómetros de hormigón, hay piezómetros para ver cómo evoluciona el nivel freático por debajo de la presa, hay células de presión total, hay péndulos directos, hay péndulos invertidos, hay ternas para ver cómo se separan o no los bloques y poder controlarlo, hay trenes por todas partes, hay aforadores, hay estaciones meteorológicas; hay 50.000 aparatos y dentro de estos aparatos existe un protocolo que nos dice cómo se deben medir. Hay cosas que se miden diariamente, otras semanalmente, otras quincenalmente y otras mensualmente. Dentro de esos aparatos están los acelerómetros. El que están ustedes viendo es el del día del seísmo. Ahí está el movimiento que hizo la presa. Se ha llegado a decir que la presa se movió el día del seísmo. Afortunadamente, siguió el movimiento del propio terreno y se movió con él. Lo contrario hubiese ocasionado mayores problemas: una cosa rígida en medio de algo que se está moviendo.

Evidentemente hemos previsto la presa para que resista seísmos, pero está la cuestión de la ladera. Se dice que la ladera se está moviendo. Usted ha recogido esa opinión y me la ha preguntado. Este fue un horizonte previsto por los técnicos que estaban haciendo la presa. En el año 1989 ya se dice: ¡jojo! estúdiense la ladera izquierda. Efectivamente, se estudió el año 2000 y se hizo un informe geológico y geotécnico de la ladera izquierda, aguas arriba de la presa de Itoiz, en julio del 2000. ¿Cuáles son las conclusiones de ese estudio? Las conclusiones resumidas —están colgadas de la

página web de la confederación y, por tanto, todo el mundo tiene acceso a ellas— vienen a decir que es una ladera que está estabilizada desde hace varios miles de años; que en principio no se nota ningún síntoma; la profundidad que hay de la zona rocosa y de la zona detrítica que podría moverse oscila entre los 20 y los 10 metros, que usted también citaba y que no es previsible que haya movimientos generalizados de la ladera. El estudio destaca algo sobre lo que la confederación siempre incide: ¡Ojo!, en la zona que va a ser afectada por el embalse, que va a estar a veces mojada y a veces seca, es previsible que haya pequeños desprendimientos; pero en general, no. Estamos con el tema de la seguridad y la conclusión a la que se llega es: monitorícese toda la ladera. En la pantalla tienen representada la presa, que está marcada en rojo y tienen también señalados con C1, C2, C7, C9 los puntos en los que se puso determinada instrumentación. Lo que más nos interesa ahora son los inclinómetros porque nos permiten detectar. Los inclinómetros se bajaron siempre hasta la roca madre, es decir, hasta la zona que lógicamente no se va a mover en cada uno de los puntos. Se establecieron los procedimientos y los protocolos para irlos midiendo y esto se lleva midiendo desde hace 6 años.

¿Qué conclusiones podemos sacar de estas medidas que hemos adoptado durante estos años? Lo que estamos presentando ahora mismo es un tema en plano. Si quieren ver lo mismo reflejado en una foto aérea del lugar, vemos tres cosas: la línea verde delimita una zona bastante amplia que fue la que se estudió. Se llegó a la conclusión de que había dos zonas que, aunque mínimo, podían tener un riesgo, que es la zona marcada en amarillo, que sería más rocosa y, debajo de ella, la que estará cubierta en su momento por el embalse, había una zona detrítica, porque la línea azul que tenemos en medio será, más o menos, la curva del embalse. El estudio, además de monitorizar, lo que nos decía era: No es lógico que se mueva nada, monitorícese pero, si se empezase a ver algún movimiento, existe la posibilidad técnica de controlarlo mediante una serie de pivotes, técnica que es conocida y que se aplica con cierta frecuencia en embalses y en carreteras. Piensen que estamos hablando de 10 metros en la parte más alta y de 20 metros en la parte más baja. Se nos dijo también —y se efectuó en su momento— que cuando se había realizado la presa en la margen izquierda, la que da a esa ladera, se había llegado hasta la roca y se nos aconsejaba —como así se hizo— volver a terraplenar, volver a un talud natural o de seguridad en aquella zona, porque si incrementáramos el talud aumentábamos el riesgo. Hemos venido haciendo estas lecturas desde hace casi 6 años. ¿Cuál es el resultado? Antes de pasar a la siguiente diapositiva, quiero aclarar una cuestión que, aunque no ha sido preguntada, a veces ha salido. Se habla de que pueden moverse 20 hectómetros cúbicos. Fue la historia inicial que hizo la dirección de la obra cuando pidió el informe y sería moviéndose toda la zona que hay marcada en verde. Cuando se hace el estudio y se marcan las dos

zonas, la amarilla y la naranja, se habla de un máximo de 5 hectómetros cúbicos. Esto está muy lejos de algunos ejemplos que alguna gente busca, comparando casos italianos de un sinclinal que no tienen absolutamente nada que ver con algo tecnológico o climatológico, ni tampoco son las masas de las que estamos hablando, porque en aquel caso estaban multiplicadas por un número altísimo. ¿De qué tasas de movimiento estamos hablando? Estamos hablando de tasas de movimiento, pasándolo a cien años, de entre 7 y 27 centímetros en 20 años, es decir, estaríamos hablando de un palmo en la que más se está moviendo en cien años. Los técnicos, la gente que ha escrito y estudiado estos temas, lo denominan, con una escala, un movimiento extremadamente lento y dicen que es un movimiento imperceptible sin instrumentos y que con algunas precauciones es posible la construcción.

¿Que está ocurriendo con los inclinómetros? Se dice que la ladera se desliza, pero la ladera no se desliza. Todos entendemos que una ladera se desliza cuando todo el conjunto de la ladera empieza a moverse y, obviamente, la ladera no se está deslizando. Vamos a ver los diferentes inclinómetros: Tenemos los inclinómetros uno, dos y tres, que están marcados en verde, en el centro aproximadamente y vemos los movimientos que hay. Estos inclinómetros se miden en dos sentidos: en el sentido longitudinal y transversal de la presa. Si ustedes se fijan en el uno, estamos hablando de 8 milímetros en el conjunto de los 6 años y en el otro, de 4,5. Fíjense que el de los 8, que es el más grande, no va exactamente en el sentido de la pendiente. Si sumásemos los dos, tendríamos una cierta relación. Pasamos al dos y en él tenemos lo mismo. Como ven ustedes, son unas cifras un poquitín más pequeñas en un lado y un poquitín mayores en el otro. Pasamos al tres y aquí nos encontramos con que las fechas nos indican otros sentidos. Esto es la suma, el máximo que se ha hecho, pero todas estas medidas de inclinómetros que tenemos en verde son oscilantes. Si subimos al 10 (que tenemos arriba) nos encontramos con que se ha marcado la rosa de los vientos, por decirlo así; si vamos a otro, que es el que más nos podría preocupar, el 8, donde no podemos tomar las medidas porque está dentro de la zona inundada, nos encontramos de nuevo con que esa zona, que es la que en principio más nos preocupa porque va a sufrir los procesos de ser a veces sumergida y a veces quedarse en seco, la tenemos totalmente errática en todas las direcciones. Hay una serie de sismógrafos: el 4, el 5, el 7 y el 9 marcados en rojo, en los que existen una serie de movimientos, aunque parecen realmente estabilizados. En el 5, el rojo arriba a la derecha, la línea mayor que tenemos nos indica movimientos de 12,5 milímetros, que es el máximo que se ha alcanzado en los 6 años. Estamos en la zona más arriba, donde no se considera que hay riesgo. Es, además, la zona en la que tenemos los 10 metros, por eso aparecen a veces los datos de 10; la capa era de 10 metros y por eso la tenemos ahí. ¿Cuál es el único cuyo movimiento no consideramos que esté esta-

bilizado en estos momentos? El 6, que está situado por detrás de la línea de la presa y que no está todavía estabilizado. Los movimientos de los que estamos hablando son de 6,4 y 4 y si sumamos los dos, efectivamente, habría un pequeño deslizamiento a favor de la ladera y de la presa.

El comportamiento de la ladera en estos momentos, como ven ustedes —fíjense en que los movimientos no coinciden con la ladera—, es que la ladera no se está deslizando; son los que tenemos en verde en el centro de la ladera. El que está dentro del agua no se está moviendo. Repito que la ladera en estos momentos no se está moviendo. ¿Qué sucede? Que estamos auscultando muchísimo esta ladera y ocurre como cuando vamos al médico: si vas, por muy bien que estés, te empieza a poner aparatos y al final te saca cualquier pequeña descompensación o problema que tengas. En estos momentos, ¿qué es lo que tenemos que hacer como gestores de la presa? Seguir la auscultación y, si se activase el movimiento en el futuro, sobrepasase el umbral y pasásemos a centímetros por año —no estamos hablando de grandes aumentos, sino de tener algún centímetro más por año—, inmediatamente procederíamos a estabilizar el trozo de la ladera en que viésemos problema, porque tenemos ya un estudio previo de cómo lo podemos hacer y lo haríamos tranquilamente. Vuelvo a insistir en que no es imprevisible que tengamos deslizamientos locales en la zona que estamos inundando. ¿Esos deslizamientos locales serían tan catastróficos? Tenemos la presa dibujada en negro y la ataguía que se hizo tiene unos 7 u 8 hectómetros cúbicos de cabida, es decir, que cabría un movimiento bastante mayor y, en el caso de que se desplazase absolutamente todo, nos cabría en la ataguía.

Vamos a ver un inclinómetro en concreto. Este es el inclinómetro número 4, uno de los que están por la mitad de la ladera, que me va a servir para explicar algunos de los conceptos. Aquí tenemos las diferentes medidas, desde la situada más a la izquierda, que es la primera que se hizo el 13 de marzo de 1999, hasta la que está más a la derecha, el mayor movimiento, del 27 de mayo del 2004. ¿Qué es lo que hay aquí? Si vamos a la parte de abajo, alrededor de los 30 metros de profundidad, que es la zona donde está tocando la megacapa con la roca, se observa que ha habido un cierto movimiento, las medidas nos parecen indicar un cierto movimiento y evidentemente lo hay. Después tenemos otra cuestión que la última medida, que está marcada en un color marrón vaya más a la izquierda. ¿Eso significa que el terreno está yendo y viniendo? Puede ser. ¿Qué es un error del propio aparato? Porque los aparatos tienen una precisión. A veces se ha dicho que los aparatos funcionan mal. No; cualquier aparato tiene un error de medida. La primera lección de física que se nos enseñaba en la universidad era precisamente la de los errores de medida, pero muchas veces los ingenieros nos olvidamos de ella. Estamos viendo cómo se comporta uno de los inclinómetros. Arriba del todo tenemos

los milímetros de los que estamos hablando. Es la medida que se toma en cada momento, que es la acumulada. Estamos hablando de que el máximo que se obtuvo hace un año fue de 8 milímetros y en estos momentos estamos un poco menos, aunque como digo, debemos contar con el error de los aparatos. Estamos siguiendo la ladera que hasta estos momentos no presenta nada preocupante, pero no se puede sacar del contexto un dato y decir que ha empezado el deslizamiento. Podríamos volver a ver uno de los gráficos anteriores, pero no tenemos tiempo. Donde los movimientos son más altos es en la parte más alta que, evidentemente, no estamos mojando; estamos viendo los movimientos naturales. Seguimos pensando que la ubicación de la presa es, desde el punto de vista técnico, correcta y que no presenta problemas.

Me hacían algunas preguntas concretas que quiero contestar. ¿Por qué hay estas diferencias entre el Instituto Geográfico Nacional, la Red Sismográfica Francesa y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas? En la reunión de Pamplona lo explicó el director del Instituto Geográfico Nacional: La razón es muy sencilla: el Instituto Geográfico Nacional no publicaba antes los seísmos muy pequeñitos y tampoco publica aquellos seísmos que, por el análisis que se hace en el sismógrafo, se deduce que son artificiales fundamentalmente por explosiones de canteras, aunque pueden ser debidos a otras. Evidentemente, la sensibilidad de los sismógrafos va disminuyendo con la distancia. Para los franceses es muchísimo más difícil detectar si un seísmo ha sido o no artificial, como para nosotros es difícil también detectar lo que ocurra en Francia. Otra de las cuestiones que necesitan una explicación normal y corriente: ¿Por qué la ubicación exacta que se da no figura? Para localizar exactamente el epicentro de un seísmo, lo que tiene que hacerse es una sencilla triangulación, es decir, alrededor del seísmo hay que tener un triángulo de tres estaciones para permitir triangular perfectamente. Los franceses tienen una red muy buena, pero, lógicamente, del Pirineo para arriba. Lo que se acerca más a nosotros es una línea recta colocada allí. Desde una línea recta, los errores para calcular son más grandes que los nuestros. Como la señora diputada ha indicado, tenemos una red bastante buena y no nos podemos quejar de ella. Como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas estaban haciendo por allí cerca un estudio, después de este primer seísmo de septiembre decidieron instalar una serie de sismógrafos portátiles que tienen en toda la zona. Lógicamente, si se ponen más sismógrafos en la zona se detectan seísmos más pequeños y más, por lo que el número aumenta. El Instituto Geográfico nos está pidiendo que lo aceleremos todo, pero seguimos los trámites administrativos para comprar los sismógrafos. Hemos instalado ya uno en la presa y vamos a instalar otros tres más alrededor de ella. Cuando esos tres estén instalados detectaremos más movimientos sísmicos. ¿Por qué hay más movimientos sísmicos? No; porque tenemos



más aparatos midiendo más cerca y, por tanto, lo detectaremos cada vez más.

Me preguntaba también sobre la revisión número uno del programa de puesta en carga y decía que se eliminan los informes completos en cada fase de llenado. Eso no implica que no vayamos a llevar a cabo los análisis y las medidas; las seguimos llevando a cabo, algunas aumentan y otras disminuyen dependiendo de la experiencia. Recuerden que es la primera vez que en España estamos aplicando la nueva normativa sobre los programas de puesta en carga. ¿Qué ha sucedido? Que se han cambiado las fases de seis a siete, en función de la experiencia que hemos ido adquiriendo. Lo que se ha dicho es que si cuando acaba una de las fases no ha sucedido nada relevante, no se hará informe, pero que si sucede algo, se hará. Como estamos publicando y facilitando todos los datos de lo que ocurre, no lo podemos ocultar. Si ocurre el mínimo problema se hará el informe correspondiente a esa fase.

¿Cuál es la seguridad de los vecinos que viven aguas abajo? Aquí se han hecho —no se cómo calificarlo— afirmaciones gratuitas. La presa es segura y está calculada para resistir seísmos muy superiores a los de la zona; de hecho se ha comportado perfectamente bien en el de septiembre. La presa no se va a romper en principio, ha habido incluso un seísmo bastante superior del que hemos hablado. No sé si fue en la comparecencia de Pamplona o en otro sitio—hablé de una cuestión que es conocida por todos y es que cuando suceden seísmos catastróficos—ojalá no tengamos ninguno en España, no en la zona de Navarra que no es peligrosa, sino en el sur, donde tenemos zonas con más problemas tectónicos—se caen edificios, pero curiosamente las presas y los rascacielos son los que menos se caen. ¿Por qué? Porque están estudiados desde el principio para resistirlo, no porque tengan esa suerte. Creo que hay una seguridad total. Respecto a la ladera, no se está deslizando, como he dicho antes. No se debe dejar volar la fantasía y la imaginación diciendo: si se moviese todo de golpe, si ocurriese a la vez tal y cual cosa, se formaría una ola gigantesca. Ya sé que no lo ha dicho usted, señora Barkos, pero quiero significar que parte de la alarma de la población se debe a que se está fantaseando con los peligros. La población aguas abajo de la presa de Itoiz está totalmente segura. Es más, probablemente esté un poquito más segura en el sentido de que lograremos laminar inundaciones. En cuanto al deslizamiento, ya he hablado de él.

Me preguntaba usted si es fiable la lectura de los inclinómetros. Sí, hasta ahora no hemos detectado nada. Hemos tenido —lo digo directamente y también está publicado— un problema concreto con uno de los aparatos de medida dentro de la presa, que es —perdóneme que busque el nombre exacto porque son muchos aparatos— uno de los péndulos invertidos. Estamos teniendo problemas y, hasta ahora, no sabemos cómo solucionarlos. Pero todos los aparatos están en estos momentos funcionando. ¿Podría ser mayor la profundidad de lo que

ocurra en la ladera? Ya le he contestado que no. Hemos llegado a la zona de la roca y es lo que estamos estudiando. ¿Si se satura de agua habrá mayor movimiento? Evidentemente, la saturación de agua favorece que se mueva más la ladera. Hasta ahora en la que está mojada no hemos llegado a detectarlo pero, evidentemente, sí se puede dar este problema, pero estaríamos hablando, como he dicho antes, de deslizamientos pequeños que no afectarían.

Respecto al retraso del desembalse, se lo he comentado ya en la primera intervención, es por motivos medioambientales; ¿Hay motivos económicos? No hay motivos económicos directos. Evidentemente, hay temas económicos indirectos, porque toda cuestión tiene motivos económicos indirectos. Si logramos poner en el eje del Ebro, por poner un ejemplo, entre 20 y 30 metros cúbicos por segundo, significaría que parte del agua que tenemos en estos momentos en el pantano del Ebro, no la soltaríamos para mantener durante el verano esos caudales y por tanto, como decía el secretario general en la primera intervención del día de hoy, si la sequía se prolongase a lo largo de todo el año, nos vendrá a todos bien tenerla. Entonces, ¿tiene eso un valor económico? Sí, evidentemente. Si en un momento dado, estamos soltando de Yesa el mínimo que podemos soltar, 5 metros cúbicos por segundo, y por tanto estamos ahorrando agua y resolviendo un problema, pues también tendrá un valor económico; es decir, todo tiene su valor económico. Pero en contestación a su pregunta: No se ha hecho por motivos económicos, se ha hecho por motivos medioambientales. ¿Se puede retrasar el proceso de puesta en carga? Por supuesto; es decir, el proceso de puesta en carga sirve para ver cómo se comporta el embalse ante sucesivas subidas y bajadas de nivel y se mantiene un cierto tiempo estabilizado. Sí en vez de mantener estabilizado el nivel del agua dos meses lo mantenemos tres meses, no nos afecta en nada a los estudios que estamos haciendo para la seguridad de la presa, porque el proceso de puesta en carga sirve sencillamente para saber cómo se va comportando no solo la presa sino todas las laderas del embalse. No nos afecta ni nos quita ninguna información.

Creo que he contestado a todas las cuestiones, y si me he olvidado alguna, ha sido por error. Paso a la pregunta que me ha hecho el señor Salvador, y esa sí me gustaría contestarla: ¿Qué es lo que podemos decir? Creo que hay que decir lo que decía el profesor García Yagüe cuando nos hizo el informe. Perdón, voy a aprovechar porque me faltaba hablar de una cuestión, del informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas nos aporta —y está muy bien que se incorpore un grupo más de investigadores al tema, es decir que es una cuestión que nos alegra— una información que añade poco nuevo. Al final, la conclusión —y usted la ha leído— es que, como ha habido una cierta coincidencia temporal con el movimiento del desembalse y del embalse, hay sísmica inducida. No es el estudio final, es un panel que presen-

taron en un congreso europeo. Sobre esa cuestión, me remito a la afirmación que nos hacía el profesor García Yagüe. En el informe que está colgado también de la página web, se hacía la siguiente pregunta: ¿cuál es la causa de los terremotos en la zona próxima a Itoiz? Y planteaba las dos opciones: una, argumentos a favor de la sismicidad inducida: la ocurrencia de los terremotos cuando el nivel del agua en el embalse alcanzó por primera vez unos 50 metros de altura y retuvo 60 hectómetros cúbicos durante 6 meses; ese es el argumento que emplea el CSIC; dos argumentos a favor de considerarlo un fenómeno natural —están colgados en la página web—: habla de que los epicentros no coinciden con el embalse, de que no se ajusta la situación de los hipocentros al modelo de máximas tensiones, de que los valores del parámetro B en las ecuaciones, frecuencias y magnitudes no coinciden con los casos registrados de sismicidad inducida —por favor, no me pregunten qué significa esto porque yo tampoco soy técnico, pero esto es lo que el técnico decía—, de que los parámetros de la ecuación de amortiguamiento tampoco, etcétera. Daba hasta siete argumentos, y estamos en lo mismo. El profesor García Yagüe, que es un experto en estos temas, llegaba a las siguientes conclusiones: No hay razones ni científicas ni técnicas que permitan clasificar como sismicidad inducida la serie de terremotos de Lizoáin; científica y técnicamente la serie de terremotos constituye un fenómeno natural; y hay razones para pensar que en el caso de Itoiz no se producirán terremotos destructivos cuando se continúe el llenado. Estamos hablando de lo que el mismo Consejo Superior de Investigaciones Científicas entiende por sismicidad inducida, y sismicidad inducida significa que estaríamos en el entorno de la sismicidad natural. Lógicamente, como toda persona sensata, el señor García Yagüe dice que está justificado continuar la observación de los posibles sismos y, evidentemente, si esta situación en cualquier momento variase, tomaríamos las medidas adecuadas y la seguridad primaría sobre cualquier otra cosa, no tengan ninguna duda, señorías. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Señor Salvador, muchas gracias por su intervención. Me comprometo a mandarle el informe sobre las obras y el estado actual, y recojo totalmente también su preocupación, porque es la de este presidente de la confederación, de contratar cuanto antes las presas de cola. Hablamos de fases de estudios en esa respuesta que se le dio por parte del ministerio; el problema que hemos tenido ha sido de fases de estudio por temas administrativos y en estos momentos estamos consiguiendo la clasificación de la presa y estamos intentando conseguir que en el impacto ambiental se diga que, en principio, por la propia presa, no tiene por qué haber un impacto ambiental diferente al de la presa general de Itoiz. Por tanto, queremos que se nos exima de ese informe; en cuanto lo tengamos evidentemente pasaríamos al siguiente tema que sería avanzar hacia su contratación. El compromiso que algunas veces he dicho verbalmente

y que sigo manteniendo es que a finales de este año y, si no puede ser, a principios del año que viene, pudiésemos tener el embalse ya en fase de licitación, porque la verdad es que nos corre una cierta prisa iniciar las obras, ya que el programa de puesta en carga, lo seguimos llevando a cabo.

Perdón, señor presidente, porque me he extendido mucho.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que quieran intervenir en esta segunda ronda rápida, porque vamos muy mal de tiempo? **(Pausa)**.

Primero el Grupo Socialista y luego el Grupo Popular.

El señor **MOSCO SO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Independientemente de que la comparecencia tenía como objetivo que usted explicase cuál es la situación actual de las medidas compensatorias y de restitución en relación con esta obra binómica, como la ha calificado el señor Salvador, es evidente que últimamente algunos grupos sociales navarros habían relacionado el llenado con algunos episodios sísmicos y que eso había creado cierta sensación de temor. Por ello a mi grupo le congratula mucho que en su minuciosa y detallada exposición haya aclarado tres cuestiones que considero fundamentales: la primera es que la situación real de la seguridad de la presa es máxima; la segunda, que su confederación y el ministerio está realizando toda una serie de medidas y estudios para evaluar estos episodios con total rigurosidad técnica y científica y la tercera, como usted nos ha explicado muy bien, que la estabilidad de la ladera izquierda es más que razonable. Ya conocíamos alguno de estos estudios que, como usted ha dicho, están colgados de la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo cual demuestra una vez más la transparencia con la que la confederación ha obrado en todo momento, que además se recalca con la comparecencia de usted aquí hoy, en el Congreso, como todos queríamos. Como usted ha dicho —y creo que es muy importante insistir en ello—, no hay nada que ocultar ni va a haber nada que ocultar en el futuro y todo lo que vaya pasando, sin duda se irá explicando. El Grupo Socialista es muy consciente de que la transferencia informativa, así como el rigor técnico y científico, son en este caso no solamente obligaciones de las instituciones públicas sino también derechos democráticos de los ciudadanos y por eso agradecemos mucho su exposición y la franqueza de todos sus datos.

Como la conclusión general de todo aquello que usted ha expuesto, de lo manifestado por los expertos, como el señor García Yagüe, de los datos técnicos, de la serie histórica, de los antecedentes naturales y de los datos geológicos es que no existen razones científicas ni técnicas que permitan clasificar como sismicidad inducida la serie de terremotos registrados en Lizoáin; por tanto, no existen razones de alarma y entendemos que nadie debe contribuir a ello. No obstante, ello no implica, como

es lógico y como usted mismo ha dicho, que no deba seguir realizándose un seguimiento técnico y científico muy minucioso del proceso de llenado o de puesta en carga, como se ha explicado; por supuesto que es así y así debe ser. La seguridad, como también ha explicado usted, es un proceso continuo de toda la vida de una presa y se debe informar permanentemente de su situación, como no podía ser de otra manera. En ese sentido, nuestro país es puntero en tecnologías, tanto de control como de construcción, y estamos seguros que así va a ser. Quiero recordar también las palabras del presidente del Gobierno en el debate del estado de la Nación sobre esta cuestión. Dijo que el Gobierno era consciente de todo aquello que afecta a este embalse y que está dispuesto a tomarse el tiempo suficiente para realizar los estudios necesarios y poner en marcha todas las medidas que hagan falta, tal y como se está haciendo desde el ministerio para asegurar estos principios a los que hemos hecho referencia.

Le agradezco una vez más su prudencia, su transparencia, lo cual dice mucho y muy positivo acerca de los principios que guían la política de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que usted preside, y que sin duda contribuyen a la tranquilidad y confianza en las instituciones democráticas de todos los ciudadanos, en este caso de los que viven en la cuenca que usted dirige.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte de Nafarroa Bai, la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No voy a caer en la tentación de responder al portavoz del Grupo Popular en esta sesión más que para decir que, en interés de la no dependencia de los navarros, creo que lo primero es buscar su seguridad, incluso cuando los términos que puedan emplearse sean alarmistas. Nunca se ha hecho por parte de esta diputada, no lo he hecho en ningún momento en esta Comisión y desde luego menos lo haré con un tema tan sensible en términos, primero, de seguridad —insisto, siempre y primero de seguridad, que es lo que creo que nos mueve y nos debe mover a todos— y luego, por supuesto, en materia de desarrollo económico ante una obra de esta envergadura. Lo segundo no se debe dudar y lo primero creo que es materia importante para centrar esta comparecencia. No me ha gustado, se lo tengo que decir, señor Alonso, que a la hora de responderme utilizara algunas tesis alarmistas, cuando usted me acaba de responder diciendo que yo las había utilizado en ningún momento. Además el tema es delicado por todas las partes, porque la obra avanza y porque no debemos en ningún momento permitir que una obra de esta envergadura interfiera en los intereses de los navarros, pero también del conjunto de los ciudadanos del Estado español.

Ha dicho usted que la seguridad de la presa es máxima. No lo he dudado, porque lo dicen todos los expertos en el tema y jamás nadie ha puesto en duda esta cuestión. Si insistía en ello es porque desde el 18

de septiembre —y tomo esta fecha porque es el día en que desde las instancias administrativas correspondientes se detecta ese sismo de envergadura— hasta hoy, insisto, no han cesado, con una intensidad antes desconocida, y sobre esto existe literatura científica amplísima. Lo cierto es que desde ese día la izquierda exige otro tipo de estudios y de actitud. Es la única respuesta que no me ha dado, si se ha realizado algún informe después de septiembre de 2004 en torno a la ladera izquierda. Es una pregunta muy sencilla: si se está realizando, si existe ya algún dato con respecto a esta cuestión. Nos ha dado datos del comportamiento de la ladera a través de los inclinómetros que se han ido colocando a lo largo de este tiempo, muy especialmente durante los últimos años, pero insisto no existe ese informe o no tenemos noticias de él. Se ha preguntado por ese informe reiteradamente por cantidad de conductos y no tenemos conocimiento del mismo, y se ha preguntado porque nos parece importante, no por crear falsas alarmas. Me quiero agarrar a esa declaración reciente del presidente del Gobierno, de don José Luis Rodríguez Zapatero, en el sentido de que se van a tomar todas las medidas, se van a llevar a cabo todos los trabajos necesarios; simple y llanamente, parece bastante sencillo.

Además es de sentido común asumir —y ustedes lo tienen bien detectado— que de septiembre de 2004 aquí las cosas han cambiado notable y sustancialmente con respecto a la necesidad de seguir llevando a cabo una serie de trabajos que velen por la seguridad de esta obra. Vuelvo a decir que ya sabemos que la seguridad de la presa es máxima, en ello coinciden todos los expertos, pero en lo que no coinciden —y no quiero entrar en el debate sobre la sismicidad inducida— es en torno a si el llenado del embalse de Itoiz ha creado sismicidad inducida, frente a lo que estaba diciendo el señor Moscoso en estos momentos. En eso no coinciden todos los expertos, y no he traído a esta Cámara papeles poco serios, he traído estudios de la Universidad Jaume Almera y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En esto no todos los expertos coinciden y es importante que quede reseñado en esta Cámara que existe un debate, que cabe esa posibilidad y que, por lo tanto, deben extremarse las precauciones en torno a esa ladera, dada esta posibilidad. Me dice usted, señor Alonso, que cuantos más sismógrafos se ponen en la zona, más sismos se detectan y que de hecho ustedes van a poner ahora más porque tienen más, aunque digo yo que será porque tienen más y también porque por algo están interesados. No me diga ahora que hago alarmismo inútil, porque solo trabajo con los datos que usted me ha dado e insisto trabajo por algo que me parece fundamental.

Termino diciendo que hay algo que no me ha quedado claro. En su exposición usted ha hablado de los sismos, de los movimientos sísmicos y de la ladera izquierda. Estamos hablando de dos de las coordenadas que en estos momentos están exigiendo, de hecho usted lo ha reconocido, un trabajo especial por parte de la Confede-

ración Hidrográfica del Ebro en torno a Itoiz. Una visión integral en torno a estas dos cuestiones, mientras tanto no lleguemos a conclusiones más fiables, una visión integral en torno a estas dos coordenadas —así comenzaba yo mi exposición y creo que además coincidimos, señor Alonso—, los sismos y la ladera, ayudarán, no a calmar ni mucho menos visiones alarmistas, apocalípticas, que sabemos que se dan y que no son motivo de esta comparecencia y mucho menos de esta intervención, sino a llegar a certezas mayores y necesarias para que una obra de estas características finalmente se adecue al principal interés de cualquier comunidad, que son sus ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí es el turno del Grupo Popular.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Sí, muy brevemente. En primer lugar, quisiera agradecer su explicación tan pormenorizada en torno a esa alarma tan artificialmente creada en relación con la sismicidad. En todo caso, le pediría que, igual que se ha evacuado aquí el contenido de alguna comparecencia distinta, en otra comparecencia se evacuen las respuestas a las concreciones que yo le pedía en relación con los planes de restitución y la licitación y contratación de las obras de los embalses de cola. Le anuncio que sobre esos dos puntos le haremos preguntas parlamentarias para contestar por escrito y, en su caso, le solicitaremos algún informe para tener los datos sobre cómo van los ritmos de esos expedientes, porque obviamente es algo que nos preocupa, ya que para que al final pueda entrar en servicio y para que se den todos los pasos adecuados en esa obra binomial, no binómica, todos nos tenemos que poner a trabajar en ello.

Durante su exposición anterior, he recogido todas aquellas palabras que, sacadas de contexto, alguien con muy mala fe, diciéndolo eufemísticamente, pudiera utilizar para crear una cierta alarma y la verdad es que son bastantes. No es que le avise, pero me da la sensación de que más de una persona podrá utilizar las actas de esta comparecencia y mañana mismo algunas cosas de las que usted ha dicho, que son muy lógicas dentro de la explicación que usted ha dado, serán utilizadas en nuestra tierra para alarmar a la gente sin motivo. En todo caso, le digo que no tenga cuidado, porque diga usted lo que diga y aunque tenga ese compromiso, ese sobreesfuerzo de explicar, de informar de forma transparente sobre este tema, para algunos no quedará suficientemente explicado. Mañana, en esa hoja de ruta de oposición, probablemente será otra la cuestión que nos traiga aquí y en la que se amparen aquellos que, desde movimientos ecológicos, han utilizado acciones radicales para oponerse a esta gran obra, tan emblemática y tan importante para Navarra, y también desde algunos partidos políticos que nunca han querido ni compartido este proyecto que, como le decía, nos hace menos

dependientes, más autónomos y desde luego más libres. En todo caso estaremos encima de los problemas que, como en este caso, afectan a esta importante obra para Navarra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO** (Alonso Gajón): Le doy las gracias al portavoz del Grupo Socialista. Creo que ha sintetizado bien las ideas que lógicamente compartimos.

En cuanto a la señora Barkos, creo que he manifestado que siempre he dicho las cosas que usted no me había preguntado y que yo añadía, pero si en algún momento he hecho que pensase que era usted la que creaba algo de alarma, como sabe usted, no era mi intención en absoluto; es más, reitero que le agradezco mucho su actitud y creo que está siendo muy positiva para encauzar este debate social. Ya sabemos —y es verdad lo que decía el señor Salvador— que las cosas, los datos y las palabras se pueden sacar de contexto y habrá gente que las sacará. Cada uno somos responsables de nuestros actos y evidentemente las personas que estamos en esta sala, estamos haciendo lo que tenemos que hacer, que es servir a nuestros conciudadanos en la forma en que cada uno mejor sabemos hacerlo. Usted, señora Barkos, estuvo ya una de las veces en la presa, ha habido también otros representantes de los grupos políticos de Navarra que han estado y si en cualquier momento desde este Congreso se quisiera ir, la presa está abierta de forma controlada para los que quieran visitarnos por algún motivo, sea el que sea, sencillamente por estar informados.

Me pregunta por otros informes desde septiembre. Tenemos precisamente el informe de auscultación, que es de enero, y una de las cuestiones que tiene en cuenta es el terremoto de septiembre. Las conclusiones a las que llega el informe de auscultación son que sigamos adelante con el proceso de llenado y que no se ha observado absolutamente nada anormal ni en la ladera ni en la presa. ¿Se puede hacer un informe especial sobre algo que no ha dejado vestigios? Es muy difícil hacer ese informe. Estamos trabajando, seguimos midiendo todo, vamos a poner más sismógrafos, es decir, vamos a seguir haciendo esa política preventiva de seguridad. Lo último que ha hecho el ministerio, precisamente en un intento de dar más tranquilidad a aquella parte de la sociedad que está intranquila, es pedir un informe conjunto a los colegios de ingenieros de caminos y de geólogos sobre todos los estudios, aquellos que ha encargado la confederación y aquellos otros que no ha encargado la confederación, para que se haga cierta evaluación de cuál es el estado, de cuál es la seguridad que tenemos en este caso en la presa. Y si ellos encontrasen cualquier cosa y nos dijeran: están ustedes mirando esto, pero les falta por mirar aquello, pues que nos lo indiquen para poder realizar los estudios. En estos momentos nosotros nos

encontramos con que se nos piden estudios sobre algo que nosotros no sabemos, pero seguimos controlando la ladera, seguimos controlando la presa, seguimos controlando todo y en estos momentos no se ven indicios de nada. Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir estudiando el tema de los seísmos que están dentro de un sismo principal y sus réplicas. Pero hasta ahora no se ha dicho que nos haga pensar diferente de como estábamos pensando en enero y de como estamos pensando en estos momentos. Evidentemente, estamos abiertos a seguir estudiando, a seguir planteando el tema y a tomar las decisiones que haya que tomar, porque evidentemente —y en eso coincidimos totalmente, señora Barkos, señorías— tenemos que estar al servicio de nuestros ciuda-

danos e intentar conseguir la mayor certeza que humanamente sea posible en nuestras actuaciones. Lo que no es humano ya no se nos puede exigir, pero evidentemente eso ya lo sabemos.

El señor **PRESIDENTE:** Agradecemos la presencia y las explicaciones del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, señor Alonso, y damos por acabada esta sesión de hoy.

Les anuncio que va a haber reunión de Mesa y portavoces.

**Eran las dos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**